



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 594

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Administración Autonómica de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11453	Intervención de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, para informar a la Comisión.	11453
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11453	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11465
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11453	Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas.	11465
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11453	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11465
Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.		En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	11465
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11453		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	11468	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11482
Intervención de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, para responder a las cuestiones planteadas.	11471	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11482
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	11478	Contestación de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	11483
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	11480	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11484
En turno de dúplica, interviene la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	11480	Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	11484

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Abrimos hoy la sesión de esta Comisión de Hacienda, veintiséis de octubre de dos mil diez. Y antes... antes de dar la palabra a la Excelentísima señora Consejera, queremos dar la... queremos dar la bienvenida a ella y a todo su equipo, y preguntar, además, a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Buenos días. Gracias, Presidenta. Natalia López-Molina López sustituye a Victorina Alonso, y Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a Consuelo Villar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí, buenas días, señora Presidenta. Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a Ángeles Armisen, Mercedes Alzola sustituye a Óscar Reguera, Pedro Muñoz sustituye a Rubén Rodríguez, Pilar Álvarez sustituye a Jesús Encabo, Canto Benito sustituye a José Antonio de Miguel, Crescencio Martín sustituye a Raúl de la Hoz y quien les habla, María Josefa García Cirac, sustituye a Francisco Aguilar. Gracias.

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Damos paso, por lo tanto, al único punto del Orden del Día, que es la "**Comparencia de la Excelentísima señora Consejera de Administración Autonómica para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once, en lo relativo a su Consejería**".

Tiene la palabra la señora Consejera, doña Isabel Alonso Sánchez.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Buenos

días de nuevo. Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda, junto con el equipo directivo de la Consejería, con el objeto de dar a conocer el contenido del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once. Un Proyecto con el que se produce el cierre de una Legislatura y que, por lo tanto, requiere de análisis de los logros conseguidos y de las actuaciones que culminan los compromisos asumidos en la misma.

No obstante, Señorías, y como no puede ser de otra forma, debo comenzar mi intervención analizando la situación socioeconómica en la que nos encontramos inmersos, y recordando ante estas... ante esta Cámara, perdón, los principales datos que han sido tenidos en cuenta en la elaboración de los Presupuestos.

El Proyecto de Presupuestos de Castilla y León para el dos mil once se enmarca en un escenario macroeconómico en el que se estiman ya cifras positivas de crecimiento anual del PIB regional, pero acompañadas de una elevada incertidumbre sobre la intensidad y solidez de la recuperación económica. A la vista de los distintos informes y previsiones, se ha realizado una estimación que cifra el crecimiento del PIB de Castilla y León en torno al 1%. No obstante, el escenario en el que se han elaborado los Presupuestos para el dos mil once marca una necesaria contracción del gasto público, derivada del menor nivel de recursos disponibles.

Así, dos consideraciones determinan el Proyecto de Presupuestos de Castilla y León. De un lado, una nueva minoración de los ingresos procedentes del sistema de financiación autonómica. Y, por otra parte, el recurso al endeudamiento resulta limitado respecto al dos mil diez, alcanzando el 1,3% del PIB, dentro de los límites acordados para Castilla y León, y agotando el techo permitido.

Esta disminución de recursos ha llevado a proyectar un Presupuesto para el dos mil once que se reduce hasta 10.045 millones de euros, con un descenso del 5,02%. Unos Presupuestos, no obstante, que, en palabras ya de nuestro Presidente, son solidarios y eminentemente socia-

les, pese a ser el más restrictivo y austero de la historia de la Comunidad.

En este contexto enmarcamos los presupuestos de la Consejería de Administración Autonómica, que ascienden a 73,3 millones de euros, lo que supone un descenso del 11,46% respecto del año anterior, dentro de la reducción media de la... de las Consejerías; y que, por lo tanto, responde con carácter general a un presupuesto austero y restrictivo, pero también realista, que, como voy a exponer, garantiza las prioridades que nos marcamos en nuestro proyecto de Legislatura.

Por capítulos presupuestarios, el Capítulo I es el que mayor porcentaje representa en el total del presupuesto, con 48,3 millones de euros, y con un descenso del 4,38, como consecuencia, fundamentalmente, de la reducción salarial establecida por el Real Decreto Ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y que, en el ejercicio del dos mil once, tiene ya un efecto anual.

Le sigue en importancia cuantitativa el Capítulo II, con una dotación de 13,3 millones de euros; capítulo que experimenta una reducción del 6,04%, a fin de acomodarse a las medidas de austeridad en el gasto que, desde hace ya varios años, viene adoptándose en el seno de la Administración Autonómica.

Al Capítulo VI del Presupuesto se destinan 11,4 millones de euros, lo que representa un descenso del 35,22% en relación con el ejercicio anterior. Recorte que tiene en cuenta el actual escenario de contención del gasto público, así como el esfuerzo presupuestario tan importante que se ha desarrollado durante los últimos años, lo que nos permite disponer ya de una infraestructura común en materia de Administración Electrónica.

Por lo que se refiere al Capítulo IV, su dotación asciende a 242.200 euros, con un decrecimiento de un 6,12%, el cual nos permitirá garantizar nuestros compromisos con las Universidades Públicas y con las Cámaras de Comercio e Industria.

Finalmente, desaparece la partida del Capítulo VII destinada a Entidades Locales, que en el presente ejercicio contó con 163.632 euros, puesto que resulta más eficiente la cesión gratuita de módulos de la plataforma de Administración Electrónica que la financiación de su adquisición por parte de cada Entidad Local.

Señorías, considero necesario dejar en estos momentos clara una idea, y es que la Consejería de Administración... en la Consejería de Administración Autonómica la mayor inversión la encontramos en el esfuerzo de nuestros empleados públicos, que, con su dedicación y profesionalización, hacen posible una mejor atención a los ciudadanos a través de los servicios públicos que la

Administración de esta Comunidad pone a disposición de los mismos.

Sentadas estas premisas, en el año dos mil once destinaremos el 32,71%, aproximadamente unos 24 millones de euros, a consolidar y ampliar nuestra apuesta por la innovación y, principalmente, al impulso de la Administración Electrónica, la renovación tecnológica de nuestras infraestructuras de telecomunicaciones, la simplificación administrativa y la reducción de cargas; más de 17 millones de euros a cumplir nuestro compromiso con los empleados públicos, dentro de las limitaciones establecidas en el Decreto-Ley 1/2010, de adaptación al Real Decreto-Ley 8/2010, de medidas de reducción del déficit, destinando 4,8 millones de euros a la profesionalización de los empleados públicos a través de la formación, manteniendo la protección de nuestros trabajadores a través de la prevención de riesgos laborales, para lo que invertiremos 3,8 millones de euros, y a través de los seguros, a los que destinaremos 1,5 millones de euros, o a través de las ayudas procedentes del Fondo de Acción Social, con una dotación de más de 2,8 millones de euros; también resulta destacable los más de 23 millones de euros que destinaremos a nuestra Administración Periférica, la más cercana al ciudadano, a través de las nueve Delegaciones Territoriales y las Oficinas Únicas de Ponferrada, Treviño, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, las cuales, a efectos presupuestarios, se encuentran adscritas a la Secretaría General de la Consejería de Administración Autonómica.

Señorías, presentadas las grandes cifras del presupuesto de la Consejería, me van a permitir que recuerde que al principio de esta Legislatura adquirimos un compromiso que era dotarnos de una Administración moderna, con unos servicios ágiles, accesibles y cercanos al servicio de los ciudadanos; una Administración cada vez más consciente de que no es sino el medio para conseguir un fin: mejorar el bienestar de las personas y de las familias de Castilla y León.

Para ello, en esta Legislatura, nos hemos dotado de un marco legal, la Ley de Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública, fruto de un magnífico trabajo de mejora y de consenso de los Grupos Políticos aquí presentes, que quiero nuevamente reconocer, que nos sitúa a la cabeza de las Comunidades Autónomas que reconocen legalmente los derechos y la gestión pública como valores esenciales en la modernización de una Administración.

Mediante esta norma se ha puesto de manifiesto nuestra voluntad de hacer realidad el deseo de anticiparnos a las demandas y a las necesidades de los ciudadanos, y ha supuesto la consagración legal de la modernización como política pública y compromiso con los ciudadanos.

Y, al mismo tiempo, nos hemos dotado de un marco operativo de acción, integrado por el Plan Estratégico de Modernización y el Plan de Implantación de la Administración Electrónica.

En este contexto, nuestra prioridad absoluta es acercar la Administración al ciudadano y para ello, en primer lugar, hemos pulsado la opinión de los ciudadanos a través de encuestas, de un sistema de... de quejas y sugerencias actualizado y recibiendo de forma directa el sentir de colectivos que no disponían de un cauce formal de comunicación. Los resultados de los mismos nos han llevado a desarrollar, a lo largo de esta Legislatura, las siguientes actuaciones.

En primer lugar, un modelo de atención al ciudadano que supone una mejora y ampliación del acceso y de los servicios que se prestan, poniendo a disposición de los ciudadanos tres canales de atención; a esta finalidad, directamente de los presupuestos de la Consejería de Administración Autonómica, hemos destinado a lo largo de toda la Legislatura más de 140 millones de euros. Pero, como ustedes saben, para lograr una verdadera atención multicanal, no era suficiente con disponer de distintos canales de información y atención, sino que había que trabajar en lograr una integración de los mismos, lo que ha dado lugar a la implantación de un sistema de información al ciudadano que permite integrar y explotar la información administrativa desde cualquiera de los canales de atención y, por otra parte, ha permitido un salto cualitativo y convertirlos en auténticos centros de gestión.

Señorías, en primer lugar, me referiré al canal telemático, mediante el cual el ciudadano puede acceder de forma unitaria y ordenada a la realización en red de los procedimientos, servicios de información general ofrecidos por la Administración Autonómica. Para su impulso, en noviembre de dos mil nueve, pusimos en marcha el Portal de Administración Electrónica, que supone la extensión del canal telemático a través de la potenciación de la web de la Junta de Castilla y León a la que más tarde me referiré, pero que, además, ha requerido que se defina la sede administrativa electrónica <tramitacastillayleon.jcyl.es>, a través de la cual los ciudadanos disponen de un acceso unificado a la información de los trámites administrativos, guiándolos en sus relaciones con la Administración tanto para iniciar los procedimientos administrativos como para acceder a información o servicios electrónicos que les pueda resultar de interés. Desde el uno de enero al treinta de septiembre del presente año, la referida sede ha recibido setecientos ochenta y tres mil setecientos once accesos.

Señorías, a través de la sede electrónica <tramitacastillayleon> se puede acceder a más de ochocientos procedimientos, que representan cerca del 87% del total y el 98% de los procedimientos de alto impacto, donde

los ciudadanos y las empresas, además de obtener toda la información necesaria de cada procedimiento, pueden rellenar su solicitud. Y más del 70% de los de mayor impacto se pueden iniciar telemáticamente.

En estos momentos, ya disponemos de cuarenta procedimientos que han sido habilitados para su completa automatización, pudiendo ser... pudiendo ser así tramitables desde la presentación de la solicitud, que inicia el procedimiento, hasta la resolución de lo... del mismo, a lo que hay que añadir setenta y dos servicios electrónicos, donde los ciudadanos pueden acceder a registros públicos, realizar consultas como la valoración de bienes, el planeamiento urbanístico, etcétera.

La sede incluye también la ventanilla electrónica del ciudadano, que permite a los ciudadanos consultar de forma sencilla la información relativa a los procedimientos electrónicos que hayan iniciado con esta Administración.

El acceso se realiza siempre a través del DNI electrónico u otro certificado electrónico reconocido por la Junta de Castilla y León, garantizando así la confidencialidad, la autenticidad, la integridad, la calidad, la protección y validez legal de las operaciones que se realicen. En la actualidad se reconocen certificados de seis prestadores diferentes, los más numerosos entre los ciudadanos. El módulo de validación de certificados y firma electrónica posibilita la inclusión de nuevos certificados o prestadores de certificación reconocidos. De esta manera, pretendemos no restringir las posibilidades de comunicación electrónica de los ciudadanos con nuestra Administración por razón del tipo de certificado que utilicen. Gracias a ellos, nos acercamos a los 3,4 millones de documentos firmados y almacenados, de los cuales, en este año corresponden un millón ciento sesenta y cinco mil. Desde su puesta en marcha y hasta el treinta de septiembre de dos mil diez, se habían contabilizado ya un total de un millón ciento veinticuatro mil solicitudes registradas de forma electrónica, de las que más de cuatrocientas veintiún mil corresponden a este año, evitando, por lo tanto, desplazamientos por parte de los ciudadanos, a los que tenemos que añadir los más de coma tres... con tres millones de documentos electrónicos firmados mediante el sistema de firma electrónica.

Estos datos demuestran que se ha conseguido generar en los ciudadanos la confianza necesaria en esta nueva forma de relacionarse con la Administración.

Con la citada ventanilla electrónica se da cumplimiento a una de las principales obligaciones que se establecía en la Ley 11/2007, y lo hemos hecho dentro de los plazos marcados para la misma.

Por ello, es importante señalar en este momento el informe de referencia sobre disponibilidad de servicios

públicos *on-line* de las Comunidades Autónomas, Informe eEspaña 2010, que sitúa a Castilla y León en el quinto puesto a nivel nacional, avanzando tres puestos desde el dos mil nueve y situándose 5 puntos por encima de la media de las Comunidades Autónomas. El mismo estudio sitúa a Castilla y León en quinto... en quinto puesto en número de servicios que alcanzan la etapa cuatro, la tramitación electrónica completa, por Comunidades Autónomas. No obstante, considero que lo importante no es el puesto final ocupado, sino lo que demuestra, esto es, una tendencia en la puesta a disposición de los procedimientos que incorporan las tecnologías en su gestión; y ello es producto de un esfuerzo de muchas personas de esta Administración.

Señorías, el canal telemático es el medio ideal con el que hemos acercado la Administración al ciudadano, y más, si cabe, en esta Comunidad. Pero en sí mismo sería insuficiente si no se hubiera trabajado simultáneamente en la identificación y ración... racionalización, perdón, de los procedimientos, en la integración y tratamiento de la información, en la simplificación de los documentos, en la reducción de tiempos y en evitar desplazamientos mediante la cooperación administrativa y a través de la interoperabilidad.

En estos momentos, cuando tenemos... es en estos momentos cuando tenemos que recordar que, tras la aprobación del Decreto de Simplificación Documental, hemos suprimido nueve documentos que tienen incidencia sobre ciento ochenta y dos procedimientos, y en próximas fechas ampliaremos dicha simplificación hasta llegar a veinte documentos que ya no tendrán que aportar los ciudadanos, bien porque obran en poder de la Administración, o bien porque podemos obtenerlos a través de la interoperabilidad.

En este sentido, Señorías, una correcta automatización de los procedimientos requiere previamente la optimización de los mismos mediante adecuadas medidas de simplificación y racionalización. Desde la Consejería de Administración Autonómica hemos seguido los tres ejes que ha marcado la Unión Europea en esta materia: en primer lugar, la simplificación, con la aprobación en marzo del dos mil nueve del Decreto al que ya me he referido; en segundo lugar, mediante la aprobación del Programa de Simplificación y Reducción de Cargas dentro del Marco del Acuerdo del Diálogo Social que se suscribió el seis de mayo; en tercer y último lugar, mediante la reciente aprobación, el pasado siete de octubre, del decreto por el que se aprueban determinadas medidas de mejora en la calidad normativa de la Administración de esta Comunidad.

Todas estas medidas contribuyen a aumentar la competitividad y a promover un crecimiento sostenible en el ámbito de nuestra Comunidad. En este sentido, hemos desarrollado e implantado un sistema telemático

que, utilizando las tecnologías más modernas y cumpliendo las garantías de seguridad, integridad y disponibilidad, así como los correspondientes estándares, permite a los empleados públicos autorizados, siempre que cuenten con el consentimiento de los ciudadanos, su consulta por vía electrónica.

En colaboración con la Administración del Estado, utilizando la Red SARA, realizamos consultas a la Dirección General de Policía para obtener los datos de identidad, evitando pedir en casi novecientos veinticinco mil ocasiones a los ciudadanos su fotocopia del DNI; al INE para obtener la información de domicilio y residencia en más de cuatrocientas mil ocasiones; y también al Servicio Público de Empleo Estatal, para las consultas de datos de desempleo y verificación de importes.

Asimismo, se han desarrollado los servicios web que generan las certificaciones relativos a los títulos de familia numerosa, al grado de discapacidad expedidos por la Administración de esta Comunidad, permitiendo, de igual forma, su consulta por vía electrónica, y evitando al ciudadano tener que aportar la correspondiente documentación.

Seguimos colaborando de forma muy estrecha con la Administración General del Estado, estando prevista para los próximos meses la ampliación de este sistema con la posibilidad de consultar determinados certificados de otros organismos, como la Dirección General del Catastro, la Agencia Tributaria, la Tesorería de la Seguridad Social y el Ministerio de Educación.

Por otro lado, en colaboración con el Ministerio de la Presidencia estamos desarrollando un proyecto pionero en España, que permite unificar en un único trámite electrónico la comunicación del cambio de domicilio de un ciudadano a todos los organismos públicos implicados. En los próximos meses que lleva implantado el... en los meses que lleva implantado el servicio, y hasta el treinta de septiembre del dos mil diez, ha sido utilizado por mil doscientos noventa y siete empleados públicos, y se ha realizado más de... de un millón trescientas treinta y dos mil consultas de los certificados anteriormente detallados, evitando, por lo tanto, la presencia de otros tantos documentos... la presentación, perdón, de otros tantos documentos, por parte de los ciudadanos.

A lo que hay que añadir todas las consultas que se han realizado vía web a las bases de datos de otros organismos, así como el número de documentos o certificados que han sido sustituidos por declaraciones responsables, que han supuesto la supresión de millones de documentos, y un elevado ahorro de tiempo y desplazamientos a nuestros ciudadanos, algo que redundará, además, en aumentar la competitividad de nuestras empresas, y en la eficacia y eficiencia de nuestra Administración.

Señorías, para el desarrollo de estas actuaciones, de las actuaciones que anteriormente hemos... hemos citado, en esta Legislatura hemos destinado en torno a 6.000.000 de euros. No obstante, la seguridad y garantías que esta nueva forma de relacionarse exige, requiere que sigamos trabajando en el desarrollo de las tecnologías necesarias para la implantación de la Administración Electrónica, siendo objetivos específicos para el dos mil once completar las diferentes funcionalidades de la plataforma corporativa de Administración Electrónica, destacando, entre ellas, la puesta a disposición de las distintas Consejerías de un gestor de expedientes corporativos; también se pondrá en marcha los proyectos correspondientes a los módulos de gestión de representantes; así como el registro de funcionarios habilitados para autenticación del ciudadano; iniciaremos también, a su vez, el proyecto relativo al modo de... al módulo de reutilización de documentos, el cual evitará al ciudadano presentar documentos que ya obren en poder de la Administración. Para estas prioridades está previsto destinar más de 3,5 millones de euros en el dos mil once.

Señorías, como recordaba al principio de la exposición de este nuevo canal de atención al ciudadano, durante esta Legislatura hemos realizado un importante esfuerzo en la incorporación de mejoras tecnológicas y gráficas al portal corporativo <ww.jcyl.es>, así como al conjunto de más de cuarenta portales de información específica que comparten plataforma, y que constituyen, sin duda, un canal de comunicación esencial con nuestros ciudadanos, así... como así lo acreditan las más de setecientas mil visitas mensuales que recibimos por esta vía.

Como todos conocen, Internet es, cada vez más, una parte muy importante de la imagen de cualquier organización, puesto que es creciente su utilización como primera forma de acercarse a un contenido. Y la Administración de Castilla y León no es ajena a esta tendencia, y realiza constantes análisis... análisis, perdón, y seguimientos de las consultas realizadas, con el fin de adaptar su web a lo que realmente demandan estos accesos.

De esta manera, con este seguimiento pretendemos adecuar nuestra oferta a la demanda de los navegantes, porque solo lo que se mide se puede mejorar. En el diseño primamos características como la sencillez, la agilidad, usabilidad, dinamismo, modernidad y homogeneidad. Estas características de la página web de la Junta también han sido objeto de reconocimiento a través de valoraciones procedentes de distintas fuentes, tanto del sector público como del sector privado.

Por otro lado, en los primeros meses de este año, se completó la adaptación de la plataforma "Servicios de Internet" con el objetivo de optimizarla para su virtualización desde dispositivos móviles, cuya utilización es cada vez más frecuente. En los próximos meses, tenemos previsto reforzar el servicio de difusión de contenidos

multimedia, que da soporte a la videoteca y a la realización de emisiones en directo.

También mejoraremos diversas funcionalidades del sistema de búsqueda, además de realizar una labor continua de mejora, desarrollo y gestión de la plataforma, soporte de estos servicios. Para todo ello está previsto dedicar 1.000.000 de euros en el presupuesto del dos mil once, pudiendo afirmarse que a lo largo de la presente Legislatura se han destinado más de seis millones y medio de euros para contar con una de las páginas más avanzadas y modernas del sector público.

Señorías, paso a continuación a hacer referencia a otro de nuestros grandes logros en esta Legislatura como ha sido la transformación del canal telefónico con la dotación de nuevas funcionalidades al 012. En este sentido, quiero recordarles que el 012 se ha convertido en un número de referencia para el acceso a la información y servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, mediante la prestación de servicios del Centro de Atención en e-Administración; o dicho de otra manera, se ha convertido en un instrumento de asistencia técnica para la tramitación electrónica y, además, en un auténtico intermediario entre el ciudadano y sus demandas y la prestación del servicio de la Administración. De esta manera, podemos decir que el teléfono 012 se ha consolidado como un teléfono de información, no solo general, sino especializada, recibiendo trescientas ochenta y un mil quinientas setenta y nueve llamadas, perdón, superando ya en estos momentos las recibidas en el año dos mil nueve, que ascendieron a trescientas setenta y dos mil ochocientas veintiuna, de las que casi el 70%, en datos referenciados al mes de junio, son relativas a la realización de trámites administrativos, habiéndose habilitado catorce servicios para su tramitación. Asimismo, se han resuelto como Centro de Atención en e-Administración más de cien mil consultas.

Para el desarrollo de estas funcionalidades, se han invertido en esta Legislatura más de 7.000.000 de euros, que serán completados con los 3,3 millones que destinaremos en el dos mil once a seguir impulsando el 012, fundamentalmente las funcionalidades destinadas a completar su función como soporte intermedio ciudadanos-órganos gestores, permitiendo que el 012 sirva de puente entre los ciudadanos y los órganos gestores, para iniciar determinados procedimientos, dar información y asesorar sobre los trámites que les interesen, así como dar información a los ciudadanos sobre sus expedientes.

Finalmente, Señorías, me referiré a la atención presencial como el tercer canal que consolida un modelo integral y multicanal de atención al ciudadano. Para ello, quiero, en primer lugar, recordar que los ciudadanos de Castilla y León siguen prefiriendo en un 90% la atención presencial. Por ello, hemos seguido potencian-

do las oficinas y puntos de información y atención al ciudadano, trabajando para dotarlas de mejores técnicas y funcional... y funcionales, hasta transformarlas no solo en una mera oficina de información, sino en punto de administración electrónica, donde todos los ciudadanos con mayores dificultades puedan acceder telemáticamente a los servicios que presta la Administración.

Con el objetivo de que los ciudadanos puedan acceder a la Administración Electrónica, facilitándole la realización de trámites administrativos y la consulta de información, se ha instalado doscientos cincuenta y cinco equipos informáticos accesibles en cincuenta y nueve centros de atención al ciudadano de la Comunidad, como oficinas, puntos de información y atención al ciudadano, gerencias de servicios sociales, bibliotecas públicas, centros bases, oficinas departamentales, la propia oficina del 012 y oficinas de autonomía joven. Con esta iniciativa hemos acercado la Administración Electrónica al ciudadano, pudiendo realizar trámites electrónicos asesorados por personal especializado y mejorar el acceso a la sociedad de la información de las personas con discapacidad.

En este canal hemos invertido, en esta Legislatura, cerca de 1.000.000 de euros, que han servido para dotar de nuevos equipamientos a nuestras oficinas de información y atención al ciudadano, mediante la instalación de gestores de cola, nuevo mobiliario, establecimiento de áreas infantiles, desvío de consultas al 012, dotación de equipo informático, unificación de imagen corporativa, etcétera. Y la realización de otras actuaciones funcionales como son la modificación del registro y la puesta a disposición de herramientas que permitan una mejor gestión de la información (Internet, cuenta de correo), destacando especialmente en este punto la extensión del Portal del Informador 012 a las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano.

Esta herramienta facilita enormemente la labor del personal de las oficinas porque reduce el tiempo que dedican a la recopilación y tratamiento de la información y garantiza la fiabilidad de los datos que manejan. Durante el año dos mil once pretendemos establecer la habilitación de los funcionarios para que puedan realizar trámites en nombre de aquellos ciudadanos que así lo deseen.

Señorías, también dentro de la atención presencial quisiera destacar una actuación en la que la Comunidad de Castilla y... y León ha sido una comunidad pionera. Me estoy refiriendo a la implantación de las ventanillas únicas empresariales, contando actualmente con una en cada capital de provincia además de la Miranda de Ebro, lo que suma un total de diez centros de este tipo de funcionamiento. De esta forma, Castilla y León es también la primera Comunidad en cuanto al número de ventanillas únicas empresariales abiertas. Desde su puesta

en funcionamiento, la citada... las citadas ventanillas han colaborado en la creación de once mil novecientos veintiséis empresas en nuestra Comunidad. En el año dos mil once seguiremos financiando su funcionamiento con alrededor de 100.000 euros, en colaboración con las Cámaras de Comercio e Industria, la Administración General del Estado y los Ayuntamientos respectivos.

Señorías, en segundo lugar, si definir el modelo de atención al ciudadano era una prioridad, también lo es la modernización de la organización, que pasa necesariamente por la incorporación de las TIC en la actividad administrativa, lo que, en definitiva, supone una apuesta firme por la innovación. Esta apuesta no solo se materializa en el impulso de la Administración Electrónica, a la que ya he aludido en la... en la primera parte de mi intervención, sino también en otras actuaciones como son el impulso de los servicios públicos digitales y los servicios avanzados de comunicación.

En relación con los primeros, hemos de destacar que la utilización de medios electrónicos y telemáticos en el ámbito de las Administraciones Públicas requiere establecer una adecuada política de seguridad. En esta materia, en enero del dos mil diez resultó finalmente aprobado el Real Decreto que regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, en desarrollo de lo que preveía el Artículo 42 de la Ley 11/2007. La Junta de Castilla y León participó desde su experiencia en la elaboración del citado esquema, que una vez aprobado constituye el marco de referencia en la materia. El... el esquema viene a ser un elemento básico de... en la construcción de un sistema seguro de interrelación entre todos los sistemas públicos de información.

En los próximos meses completaremos las primeras actuaciones de clasificación, planificación y puesta en marcha de la primera fase de adecuación de los sistemas de información relativos a la teletramitación. Por otro lado, en materia de protección de datos de carácter personal, el trabajo de adecuación es permanente, habiéndose definido los... los correspondientes procedimientos de declaración, modificación y baja, de acuerdo con la Agencia Española de Protección de Datos, y estableciendo los procedimientos de seguridad en colaboración con las diferentes Consejerías a fin de gestionar la aplicación de las correspondientes medidas.

Conscientes de la trascendencia que tiene la seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de las Administraciones Públicas, hemos venido realizando un esfuerzo continuo en los últimos años, que tiene su reflejo presupuestario en los aproximadamente 8.000.000 de euros que se han venido dedicando a la materia. En el dos mil once seguiremos apostando por la seguridad con una dotación cercana a los 2.000.000 de euros. Con ello,

además de cumplir con las obligaciones derivadas de la normativa de protección de datos, seguiremos apuntalando la confianza de los ciudadanos como usuarios de los servicios electrónicos que les ofrece la Administración de Castilla y León.

En relación con la segunda de las acciones, esto es, los servicios avanzados, y para contar con una auténtica Administración en red, se decidió proceder a la contratación de los servicios de telecomunicaciones, contrato que se adjudicará en este mes, que se licitó por 94,5 millones de euros, y que la subida del IVA nos acerca a los 96, en un periodo de cuatro años, y que comprende la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, transmisión de datos, acceso a Internet y mensajería móvil, con un ámbito que comprende hasta siete mil centros. Esta contratación se contempla como una de las medidas de optimización de servicios contemplada en el Acuerdo 67/2010, de uno de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban diferentes medidas de austeridad en el ámbito de la Comunidad. Con esta contratación se pretende disponer de unos servicios de telecomunicaciones de calidad, base para la prestación de los servicios de Administración Electrónica que sean fiables, seguros, avanzados tecnológicamente, fácilmente evolucionables y con elevados niveles de disponibilidad, además de instaurar un modelo de gestión y provisión más eficaz, optimizado al coste de los mismos.

Además, con la licitación hemos pretendido estimular la competencia en el sector y promover la inversión y despliegue de infraestructuras, contribuyendo, indudablemente, a la mejora de la calidad de los servicios prestados por los operadores de telecomunicaciones a los ciudadanos de nuestra Comunidad. La licitación ha pretendido dejar abiertas distintas posibilidades de presentación de ofertas con el fin de que los licitadores pudieran presentar las suyas en el marco que se sintieran más fuertes o más competitivos, sin que ello impidiera que la Administración obtuviera todos los beneficios que pudieran deducirse de las ofertas por lotes o de la integración de los mismos que las empresas pudieran presentar.

A estas alturas podemos ya afirmar con rotundidad que el procedimiento de contratación ha sido un... exitoso para la Administración y para la sociedad de Castilla y León en su conjunto. Se ha producido, por un lado, una rebaja de los precios de los servicios incluidos en el contrato, que supera el 15% como media, lo que supone un ahorro de... de más de 14 millones de euros. Además, el escenario tecnológico en el que nos situamos permitirá que esta Administración pueda adaptarse con agilidad a la continua evolución de los servicios que se van desarrollando dentro de este sector.

Por otro lado, se ha cumplido una de las... pretensiones de esta Administración, y que figuraba dentro de los

requisitos reconocidos por los licitadores, como es el compromiso de inversión en infraestructuras en Castilla y León. La extensión de los servicios de los... a los centros administrativos que supone esta adjudicación, junto con las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Fomento, persiguen situar a los ciudadanos de nuestra Comunidad entre los que disponen de mejores servicios de comunicaciones.

Por ello, la Consejería de Administración Autonómica incorpora en su presupuesto la parte más importante del gasto derivado de las comunicaciones de datos de toda la Administración, excluidos Sacyl e Itacyl, de la propia gestión de red y sus elementos de seguridad perimetral, destinando más de 4.000.000 de euros en el dos mil once.

Señorías, hemos hecho grandes inversiones en los últimos presupuestos para dotarnos de una Administración Electrónica a la altura de las necesidades de nuestros ciudadanos; ahora tenemos que centrar nuestro esfuerzo en su mejora, su desarrollo y su mantenimiento. En este sentido, y como colofón a todas las actuaciones durante el año dos mil once, aprobaremos el Decreto que regula la Administración Electrónica en nuestra Comunidad, en desarrollo de lo dispuesto en la Ley 2/2010, de once de marzo, de derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de gestión pública.

Señorías, en tercer lugar, necesariamente debo completar mi exposición reiterando el compromiso de este Gobierno con los empleados públicos, porque, como también hemos dicho en numerosas ocasiones, son la clave del éxito del crecimiento de nuestra Administración y los verdaderos protagonistas de cualquier proyecto de modernización de la misma. Pero también es necesario que, antes de exponer nuestros logros en este ámbito, reflejemos el marco actual donde nuestros proyectos se desarrollan, porque condiciona su ejecución y, en consecuencia, el ejercicio del dos mil once, durante el cual adelanto que destinaremos en el presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica más de 17 millones de euros.

En este sentido, quiero recordar que, por parte del Estado, fue aprobado el Real Decreto-Ley 8/2010, de veinte de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que supuso reducir la masa salarial del sector público en un 5% en términos anuales, y la paralización de los acuerdos que tuvieran repercusión económica, lo que obligó a esta Comunidad Autónoma a hacer uso de la habilitación que le confiere el Artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía, y a aprobar, para luego ser convalidados por las Cortes Regionales, el Decreto-Ley 1/2010, de tres de junio, por el que se establecen medidas urgentes de adaptación al Real... al Real Decreto-Ley 8/2010.

Como ya expresé en su momento, dicho Real Decreto-Ley es el resultado de no haber querido ver la realidad, de no tomar medidas en su momento, tal y como desde este Gobierno se han venido reclamando sin éxito. Dentro del escaso margen de maniobra se ha tratado de favorecer a los empleados públicos en la aplicación de la reducción en las contribuciones complementarias, pero sin poder evitar la paralización a la suspensión de los acuerdos que, en todos los ámbitos, se habían suscrito hasta la fecha y que tenían repercusiones económicas.

No obstante, ha habido un camino recorrido fruto del consenso y del trabajo de los representantes sindicales, de los empleados públicos y de este Gobierno. Señorías, como ustedes conocen, nuestro compromiso quedó reflejado: primero, en la Declaración par la Reforma y Modernización de la Administración de la Comunidad, de diez de abril de dos mil ocho; y, después, en el Acuerdo Marco de quince de junio del dos mil nueve.

Las previsiones contenidas en el Real Decreto-Ley 8/2010 y la obligatoriedad de alcanzar la reducción del déficit público en la cuantía establecida han afectado directamente a dos medidas como son: por un lado, la aprobación definitiva del convenio colectivo, sobre el que se alcanzó un acuerdo firmado con la... por la Administración y los sindicatos, según consta en el acta de fecha veintiuno de abril de dos mil diez, que incluía mejoras retributivas para el personal de determinadas categorías Profesionales; por otro, la implantación de la denominada "carrera administrativa horizontal", también fijada en dicho acuerdo. Sin embargo, el ritmo con el que había trabaja... se había trabajado durante la preparación y el desarrollo de este acuerdo, de la mano de los representantes de los empleados públicos firmantes del mismo, ha permitido llevar a cabo las siguientes actuaciones:

En primer lugar, hemos elaborado un borrador de Anteproyecto de Ley de Régimen Jurídico de la Función Pública de Castilla y León, cuya aprobación se ha visto retrasada ante la falta absoluta de desarrollo normativo del EBEP por parte del Estado.

En segundo lugar, se aprobó el Decreto 83/2008, de veintitrés de diciembre, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de los puestos de trabajo y a la formación en la Administración de esta Comunidad. A las medidas con... contempladas en este decreto, que ya se vienen aplicando, se unirá en breve la puesta en marcha de un programa experimental que tiene por objeto la integración en la Administración de Castilla y León de personas con discapacidad en condiciones especiales.

En tercer lugar, en cumplimiento del compromiso de mejora de la Administración Periférica, se aprobó el

decreto... el Decreto "perdón" 83/2009, de diez... de diecinueve de noviembre. Concretamente, se incrementaron los niveles mínimos de complemento de destino de los puestos de trabajo adscritos a los cuerpos generales de funcionarios dependientes de la Administración Periférica, y también de los organismos de... tanto de la Comunidad como de los organismos autónomos vinculados o dependientes a ella. Esta medida, con un coste consolidado de 3,6 millones de euros, supuso la mejora de dos mil ochocientos treinta y dos puestos de trabajo, y con ella se actuó sobre aquellos puestos de la Administración Periférica ocupados por los empleados públicos que prestan un servicio más cercano al ciudadano.

En cuarto lugar, se ha apostado por la carrera profesional a través de la promoción interna, alcanzando con los representantes de los empleados públicos un acuerdo estableciendo, durante la vigencia del mismo, la reserva de mil plazas distribuidas en partes iguales entre personal funcionario y laboral. El cumplimiento del citado acuerdo, los sucesivos decretos de oferta de empleo público, han autorizado la convocatoria de un total de seiscientos cuarenta plazas, estando previsto para el dos mil once ofertar un total de trescientas sesenta plazas para llegar al cumplimiento del compromiso. Así mismo, se ha acordado otras medidas que pretenden motivar e incentivar a los empleados públicos para su participación en esta promoción interna: la no acumulación de las plazas desiertas, la conservación de notas, la promoción cruzada vertical, la oferta de puestos de niveles superiores, la exención de materias cuyo conocimiento ya se haya acreditado.

En quinto lugar, si en algún ámbito hay que destacar el esfuerzo realizado es precisamente en el ámbito de la selección y provisión, en el que se ha llevado a cabo... a cabo dos actuaciones muy importantes:

La primera, en el ámbito de la normalización de los procesos de selección y provisión, donde se han avanzado sustancialmente en la resolución; solo en el ámbito de la Administración General, de doscientos sesenta y... setenta y ocho procesos, de los cuales doscientos diez son de selección y sesenta y ocho de provisión. En relación con los cuales cabe destacar que se han ofertado todas las plazas susceptibles de procesos pendientes de consolidación de empleo temporal, reduciendo progresivamente el número de personal funcionario interino o laboral temporal, y manteniendo la temporalidad en el límite del 5%, dotando, por lo tanto, de una gran estabilidad al empleo público.

Se han llevado a cabo ocho convocatorias especiales de procesos para reducir la provisionalidad en la ocupación de los puestos de trabajo, que han afectado a mil ciento veinticinco personas que se encontraban con nombramientos provisionales, aunque estos concursos han estado abiertos a la participación de todos los que

quisieran hacerlo, incluso quienes ya tenían un destino definitivo. Se ha procedido a la convocatoria de los procesos de funcionarización del personal laboral que se encontraban pendientes desde el año dos mil seis, así como la terminación de los ya iniciados.

Y la segunda acción se centra, a su vez, en la incorporación de las nuevas tecnologías tanto en la inscripción como en el pago telemático de las tasas, en el seguimiento puntual de los procesos a través de la página web, con la inclusión de toda la documentación referida a... a dichos procesos, así como en la obtención de información de la marcha de los procedimientos selectivos por mensaje SMS o por correo electrónico. Es importante también destacar la labor de ordenación y coordinación que en esta materia se ha llevado a cabo, con actuaciones como la elaboración del Manual de apoyo a los órganos de selección o la elaboración de manuales de actuación para los órganos gestores de los procesos de selección y provisión. Así mismo, permítanme reconocer que se ha hecho un esfuerzo en materia de información con el objetivo de dotar a estos procesos de mayor transparencia; algo que nos ha reconocido el propio Procurador del Común en su último Informe.

Finalmente, y en cuanto a la selección de personal laboral temporal, se modificó el Convenio Colectivo al haber alcanzado con todas las representaciones sindicales un acuerdo en esta materia que está permitiendo una selección ágil e inmediata. Por otro lado, y con el objetivo de facilitar el trabajo de nuestros empleados públicos, se consideró conveniente, dentro de la web corporativa, el diseño de un nuevo portal dedicado al empleo y a los empleados públicos. Este portal ha nacido con vocación de adaptarse a las necesidades y demandas de información y comunicación que pretenden, en el futuro, tanto por parte de sus potenciales usuarios -especialmente, los empleados públicos- como por parte de la sociedad que accede a esta página solicitando información muy diversa, pero con especial interés en materia de empleo público.

Junto a las novedades antes expuestas en materia de selección y provisión, también destaca que por primera vez se da voz a los representantes de los trabajadores a través de la creación de un espacio común para que puedan dirigirse a los empleados públicos, "el tablón virtual de información sindical".

A su vez, dentro del desarrollo de los sistemas de gestión común, invertiremos en torno a 2.000.000 de euros en el Sistema Integrado de Gestión de Personal para seguir avanzando en su continua evolución y mejora, lo que está permitiendo que Comunidades Autónomas de nuestro entorno muestren su interés por este sistema, e incluso se den pasos en la cesión de partes del mismo. La implicación de nuestros empleados públicos en su trabajo no solo se pone de manifiesto en

la utilización generalizada de las TIC, sino también la participación de los valores y objetivos de la organización de la que forman parte; de ahí que, en el marco del acuerdo, se elaborara un código ético para los empleados públicos de esta Administración, que se aprobó por Orden de diecinueve de... de febrero del presente año.

También se han adoptado medidas en materia de violencia de género y conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

En materia de violencia de género, se alcanzó un acuerdo, en el marco de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, sobre movilidad geográfica entre las Administraciones Públicas de las empleadas víctimas de violencia de género.

En materia de conciliación, además de las medidas introducidas en el Fondo de Acción Social, quiero destacar la puesta en marcha del programa experimental de teletrabajo como medida que ha conjugado la conciliación de la vida personal, familiar y laboral con la generalización del uso de las TIC y con una nueva orientación del trabajo mediante la gestión por objetivos. Este programa ha tenido una duración de seis meses, ha finalizado el quince de agosto, y en él han participado noventa y nueve empleados públicos de Consejerías, organismos autónomos y de las nueve Delegaciones Territoriales. El éxito de este proyecto nos ha llevado a comenzar la tramitación de un decreto pionero en esta materia, que va a regular el teletrabajo como forma de prestación de la jornada laboral en la modalidad de no presencial, y que verá la luz en el dos mil once.

Finalmente, y por lo que se refiere a las ayudas procedentes del Fondo de Acción Social, se mantendrán en el dos mil once la cantidad de 2,8 millones de euros, que permitirá conceder ayudas a más de veintidós empleados públicos.

Señorías, a lo largo de la Legislatura hemos destinado más de 11 millones de euros con ayudas a nuestros empleados, con algo más de ochenta y nueve mil beneficiarios. Con el fin de seguir desarrollando nuestra labor, la Dirección General de la Función Pública va a contar con un total de 8,6 millones de euros; cantidad que se verá completada con los 4,8 millones de euros que destinaremos a la formación y los 3,8 millones destinados a la protección de nuestros empleados públicos en materia de prevención de riesgos laborales.

Señorías, la formación es un componente decisivo para el buen éxito de la Administración Pública y una necesidad para poder contar con unos profesionales cualificados, que en un momento como el actual, de dificultades económicas, requiere de empleados públicos cada vez con mayor nivel de calidad en los servicios que prestan.

La Escuela de Administración Pública contará en el dos mil once con un presupuesto que supera los 4,8 millones de euros, de lo cuales debemos destacar la reducción de 9,8 en la transferencia estatal procedente del INAP, lo que ha supuesto dejar de recibir algo más de 400.000 euros de los fondos estatales, y nos ha obligado a hacer un esfuerzo adicional en los fondos procedentes del presupuesto autonómico.

Dentro de los compromisos de la presente Legislatura, encontramos dos aspectos relevantes en materia de formación: por un lado, reforzar el papel de la ECLAP para la formación de los empleados públicos y como puente para la colaboración con Universidades y otras Administraciones Públicas, convirtiendo a la Escuela en un foro de debate de ideas abierto a nuestra sociedad. Durante la presente Legislatura, la Consejería de Administración Autonómica habrá destinado a formación 23,5 millones de euros, lo cual nos permitirá el desarrollo de cinco mil doscientas actividades formativas, en las que han participado más de ciento veinte mil alumnos. Esto da una idea del esfuerzo desarrollado en el campo de la formación, sobre todo si tenemos en cuenta que en estos datos no se encuentra incluido el personal docente y sanitario, que cuenta con planes específicos de formación de sus respectivas Consejerías. Y pas... para conseguir estos objetivos -como ustedes recordarán- en el año dos mil nueve aprobamos el Plan Estratégico de Formación de la ECLAP, un Plan que, a su vez, es el resultado del cumplimiento del compromiso adquirido en el Acuerdo/Marco y del propio Plan de Modernización.

Señorías, por lo que se refiere al primer aspecto de nuestros compromisos, la evolución de la formación en la Legislatura pasada nos llevó a compromete... nos llevó a comprometernos a llegar a mil acciones formativas cada año, para veintitrés mil participantes, que han superado en este mismo... que se han superado en este mismo año con la previsión de mil seiscientos actividades formativas, para más de treinta y tres mil empleados públicos; senda que vamos a seguir en el once.

Y además, sin menoscabo de la calidad en la impartición (perdón) de las actividades formativas, manteniendo esa valoración de más de ocho puntos sobre diez que los participantes en nuestros cursos nos otorgan.

Pero, aun siendo destacables estos datos, varios son los hitos que quiero reseñar en este momento:

En primer lugar, el cambio de paradigma, dando un paso adelante, para pasar del concepto de formación al concepto de aprendizaje colaborativo. Este avance nos permite llegar a un mayor número de personas de un modo permanente, generando también un mayor protagonismo de la autoformación o auto... autoaprendizaje; teniendo en cuenta, además, que el fomento de la colaboración entre profesionales aporta un valor añadido a la organización.

En el ámbito de la mejora de gestión interna, las tecnologías nos han permitido que, en los últimos años, se haya seguido avanzando en la automatización de los procesos que intervienen en la gestión de la formación. Para ello, la Escuela cuenta con un sistema de gestión de formación, integrado en el sistema de gestión de personal, y este sistema ha permitido automatizar las solicitudes de acciones formativas de todos los planes de formación que organiza la Escuela a lo largo del año, y se ha conseguido que cerca del 99% de las solicitudes de acciones formativas se hayan presentado de forma telemática. Por otra parte, la Escuela ha puesto en marcha un sistema para el tratamiento automatizado de las encuestas de satisfacción que se realizan a los alumnos al final de cada acción formativa.

Además, hemos apostado por el uso de las nuevas tecnologías para dotar de un valor añadido a los programas de formación que iniciamos; tal es el caso del Programa de Formación de Directivos, que cuenta con el respaldo de la plataforma de teleformación que la ECLAP puso en marcha en el dos mil ocho... en el dos mil ocho (perdón), y con una aplicación de fichas digitales que permiten al directivo realizar un seguimiento del itinerario formativo prescrito por los expertos. Esta aplicación es accesible desde cualquier sitio con acceso a Internet y en cualquier momento.

Durante estos años también hemos abordado una iniciativa novedosa cual es la "web de acogida". En esta línea de innovación en la gestión interna, se ha puesto en marcha la infraestructura tecnológica para dar soporte al Registro de Formadores, consistente en permitir la presentación *on-line* de las solicitudes de inscripción y de modificación a través de la plataforma de registro telemático de la Administración y dentro de su portal de Administración Electrónica.

Por otra parte, la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, que -como ustedes saben- inició su andadura en el dos mil dos, ya en el dos mil tres incorporó la metodología *on-line* a su programa de formación, y empezó a ofrecer a sus empleados públicos la posibilidad de realizar acciones formativas de forma no presencial. Esta primera experiencia se inició con cursos relacionados con el uso de programas ofimáticos y el aprendizaje de idiomas. Desde ese momento, la oferta *on-line* se ha convertido... se... y se ha incrementado exponencialmente, alcanzando ya, en el dos mil diez, el 50% de la oferta formativa de la ECLAP. En el año dos mil ocho, la ECLAP incorpora toda su actividad formativa en un único portal de formación.

Y quisiera también destacar, Señorías, el importante esfuerzo realizado en estos años en la ejecución de los objetivos del Plan de Implantación de Administración Electrónica, el cual hace especial hincapié en la formación de los empleados públicos para garantizar su

adaptación a los importantes cambios organizativos y de gestión que implica la incorporación de las tecnologías en el funcionamiento ordinario de nuestra Administración. En este sentido, y en el periodo dos mil ocho a dos mil diez, la actividad formativa en materia de Administración Electrónica que desarrolla directamente la ECLAP ha alcanzado las trescientas treinta y cuatro actividades entre cursos y jornadas, con una participación de más de diez mil alumnos.

En relación a estas actuaciones, he de destacar, Señorías, que, el año pasado, el Instituto Nacional de Administración Pública reconoció a la ECLAP dos premios por su trabajo: uno, es el Premio nacional a los mejores materiales didácticos multimedia, por un material autoformativo sobre "La administración electrónica de Castilla y León"; y otro, es un accésit al mejor curso *on-line*, el curso sobre "Gestión del conocimiento".

Creo, sinceramente, Señorías, que todos debemos estar orgullosos de contar en nuestra Comunidad con la más joven escuela de formación de empleados públicos de las existentes en España, con tan solo ocho años de vida, pero que ya ha sido reconocida tanto en fuentes nacionales como internacionales. Nuestro objetivo para el dos mil once es conseguir que prácticamente el 80% del personal de la Administración va a tener a su disposición un itinerario formativo a medida.

En relación al segundo de nuestros grandes compromisos, que era el de reforzar el papel de la Escuela como puente de colaboración con Universidades y Administraciones Públicas, he de decirles, Señorías, que la formación en nuestra Administración no solo evoluciona y mejora a través de la implantación de actuaciones como las que he expuesto, sino que requiere que seamos una Comunidad conectada con otras escuelas e institutos de la Administración Pública. En el año dos mil diez, la ECLAP mantiene acuerdos de formación con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y La Rioja; y con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En el año dos mil nueve, además, mantuvimos acuerdos de formación, también, con Madrid y con Cantabria. Esto supone, Señorías, que la ECLAP forme conjuntamente a empleados de nueve autonomías, y que seamos la Comunidad Autónoma que más acuerdos de colaboración mantiene de todas las existentes en nuestro panorama nacional.

Durante el año dos mil once, continuaremos y ampliaremos la ejecución de tales acuerdos. Y, también, en... colaboraremos con la Administración del Estado, con el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, con quien hemos coorganizado el IX Encuentro Nacional de Formación Continua. Dentro de este marco colaborativo, destacar la elaboración de contenidos multimedia de lenguaje... de lengua portuguesa, para su

desarrollo *on-line*, por la Universidad de Salamanca; proyecto realizado a propuesta de la... a propuesta del INAP y con la coordinación de la ECLAP, y financiado con fondos de todos los promotores españoles de formación. Desde el año dos mil siete, se viene desarrollando también unas jornadas nacionales de *e-learning* en las Administraciones Públicas.

Pero aquí no acaba nuestra colaboración con otras Administraciones, pues, desde el pasado año dos mil nueve, la ECLAP mantiene un acuerdo de colaboración con diversas Universidades y Estados miembros de la Unión Europea, que permiten crear una red de conocimiento e intercambio entre empleados públicos lusos y castellanos y leoneses, a través del Proyecto ELVIN; proyecto que, además, contribuye de forma decisiva al eje de innovación marcado en el Plan Estratégico. Es un proyecto que cuenta con una subvención de la Unión Europea -al margen de los presupuestos de la ECLAP- consistente en desarrollar una red social para el aprendizaje de idiomas, que permita a los empleados públicos y estudiantes del ámbito de la Administración Pública encontrar personas afines, con intereses laborales e idiomáticos similares, a... a partir del perfil que estos usuarios definan en la red social.

De la misma manera, he de decir que no es casualidad que las instituciones más relevantes de formación de responsables iberoamericanos, la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico, haya elegido a la ECLAP para ser su socio en la red de sociedad del conocimiento con los altos cargos iberoamericanos.

Finalmente, he de señalar que la colaboración se lleva a cabo no solo fuera de nuestro territorio, sino que también continúa con los responsables de formación de nuestros municipios y provincias. Así, hemos suscrito con la Federación Regional de Municipios y Provincias un convenio de colaboración, hace escasos dos meses, por el que mantenemos un acuerdo para formar a funcionarios locales desde la ECLAP. En el año dos mil nueve, más de mil empleados públicos de nuestros municipios y provincias se vieron beneficiados de nuestras acciones formativas. A todo este personal local, hay que añadir más de trescientos empleados de la Administración estatal de nuestra Comunidad, y otros casi quinientos empleados de nuestras Universidades Públicas. Además, nuestra colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias ha derivado en el compromiso de abordar un proceso de homologación de acciones formativas que se lleven a cabo en nuestra Comunidad, demandado por los municipios y por las provincias.

Del mismo modo, quiero destacar la colaboración con las cuatro Universidades Públicas en el ámbito de la investigación y de la formación de su... de su personal.

La colaboración con nuestras Universidades ha hecho posible unir la investigación académica con las necesidades de la Administración en iniciativas como el Centro de Buenas Prácticas. La ECLAP ha sido pionera en España en la creación de este centro, en el que se aúnan novedades de gestión y la... y la colaboración con centros de pensamiento de la Comunidad: nuestras Universidades. El Centro de Buenas Prácticas ha recopilado ya casi doscientas buenas prácticas, que se encuentran a disposición de los centros directivos y de los ciudadanos.

Durante el ejercicio dos mil once, continuaremos con la ejecución de los proyectos y programas antes descritos, y que hemos ido incorporando a lo largo de esta Legislatura; a lo que, además, incorporaremos, como novedades, las siguientes: en el Plan de Formación del dos mil once, incorporaremos un nuevo área de contenidos formativos en materias referidas al desarrollo sostenible. Extendaremos el Plan de... Acogida no solo a los funcionarios de nuevo ingreso, sino también a los que cambian de puesto de trabajo. Seguiremos incrementando la formación *on-line*, tanto en número de acciones formativas como en número de alumnos. Pondremos a disposición de todos los empleados públicos un programa de autoformación con metodología *on-line*. En orden a simplificar y racionalizar la actuación de la ECLAP, unificaremos en un único plan el Plan de Formación Continua y el Plan Interadministrativo, con convocatorias parciales, para garantizar mayores posibilidades de elección. Y, a su vez, seguiremos avanzando en la... en la cesión de contenidos multimedia con otras escuelas e institutos de Administración Pública. Finalmente, consolidaremos y ampliaremos la novedosa experiencia formativa, que hemos iniciado en el presente ejercicio, que denominamos "Escuela de Verano", y que ha permitido habilitar los meses estivales para formar a nuestros empleados en la mejora de sus competencias a través de cursos sobre medio ambiente, trabajo en equipo o cursos de inmersión en idiomas.

Señoría, en la senda del cumplimiento de nuestros compromisos con los empleados públicos, hemos apostado por seguir invirtiendo en su seguridad y en su salud, como lo demuestra la... la aprobación, el pasado mes de junio, del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. En materia de Prevención de Riesgos Laborales, contaremos una partida de 3,8 millones de euros, lo que supone que a lo largo de esta Legislatura hemos destinado más de 18,6 millones de euros a esta materia. Al igual que en ejercicios anteriores, destaca por su importancia la partida presupuestaria del contrato de servicios de prevención y la realización de actividades, tanto técnicas como sanitarias, que marca la amplia legislación vigente.

Todas las actuaciones desarrolladas han tenido como objetivo promocionar la salud en los lugares de trabajo, protegiendo la seguridad y la salud de diversos emplea-

dos públicos y previniendo las alteraciones y molestias que en el desarrollo de su actividad laboral pudieran producirse.

A lo largo de estos cuatro años, los ejes estratégicos en los que hemos trabajado podemos resumirlos de la forma siguiente:

En primer lugar, mediante la consolidación del modelo preventivo actual, a cuyo fin hemos aprobado el pasado mes de junio, como he dicho, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de esta Administración. Nuestro objetivo para el dos mil once se centra en implantar el referido Plan en toda la organización, mediante medidas como las siguientes: la integración de la actividad preventiva de una manera efectiva dentro de la organización; la potenciación de la formación *on-line* y a distancia como manera de crear cultura preventiva; la optimización de las actuaciones de vigilancia de la salud, modificando los exámenes preventivos de salud e integrando en los mismos, en la medida de lo posible, acciones dirigidas a prevenir las patologías más comunes que presenten nuestros empleados públicos.

En segundo lugar, hemos apostado decididamente por impulsar la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales. Dentro de este apartado, quiero destacar la puesta en funcionamiento del simula... simulador "perdón" de la función directiva y prevención de riesgos laborales, que nos está permitiendo desarrollar acciones formativas para más de mil directores y responsables de centros cada año. Así mismo, quiero destacar la creación vía web de un sistema de información basado en la representación gráfica, en el mapa de la Comunidad, en relación con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan, junto a una ficha de las características del mismo. Finalmente, debo destacar un proyecto en el que se ha venido trabajando en este año, y que se implantará en el dos mil once. Me estoy refiriendo a la creación de un entorno de trabajo colaborativo vía web que facilite la gestión de nuestro sistema preventivo y que permita integrar la prevención y el control de la ejecución de las actividades preventivas por parte de los responsables y directores de los distintos centros de... de trabajo.

En tercer lugar, quisiera señalar que todas estas actuaciones se han venido desarrollando con una amplia participación e información de nuestros empleados públicos y de los delegados sindicales, como lo demuestra el número de jornadas y congresos celebrados en la presente Legislatura, junto a las reuniones del Comité Intercentros de Seguridad y Salud y los grupos de trabajo constituidos en su seno.

Todo ello, Señorías, nos ha llevado a tomar la iniciativa de avanzar en la obtención de la certificación

OHSAS 18001, en relación con nuestro plan de prevención, sin olvidar, como ya he tenido ocasión de mencionar, que este ambicioso proyecto ha venido acompañado con la aplicación de nuevas tecnologías de la formación en *e-learning* de un sistema de gestión en un entorno web como instrumento para asegurar el... el éxito referido.

Señorías, concluyo esta intervención, en la que he querido poner en valor las actuaciones de un presupuesto que, para el año dos mil once, se ajusta a la realidad, que todos deseamos que cambie, pero que, al mismo tiempo, hemos querido evidenciar que este Gobierno, esta Consejería, ha mantenido una inversión constante en estos cuatro años que, en su conjunto, ascendió a 4,5 millones de euros, destinada a consolidar unos servicios públicos de calidad mediante la modernización de la Administración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de las dos Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios que están aquí. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, damos la palabra a la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Gracias, señora Consejera. Buenos días a todos. Bueno, ha hecho usted un balance de... de lo que ha sido este... lo que llevamos de Legislatura, más que una exposición del presupuesto. Me he molestado en mirar los tiempos, y, verdaderamente, ha destinado usted inicialmente cinco minutos a hablar de lo que son las cuentas de su Consejería para el dos mil once, después ha hecho alguna breve mención de varias asignaciones presupuestarias, pero, como digo, realmente, lo que nos ha hecho usted hoy, aquí, ha sido, pues, hablarnos de lo que usted ha denominado "los logros" de su Consejería en estos años que llevamos de Legislatura ya en esta recta final.

Nosotros, desde luego, como comprenderá la señora Consejera, no vamos a entrar a... a valorar todas esas medidas que ha ido describiendo y desgranando, porque yo creo que no es lo que toca hoy; hoy toca, como digo, hablar del presupuesto de la Consejería. Y, bueno, pues como usted a ese respecto ha sido breve, yo también voy a ser bastante breve.

Decía usted, y así es, que estamos ante el último presupuesto de esta Legislatura, una Legislatura marcada

claramente por la crisis económica, una crisis que ha condicionado y sigue condicionando todas las políticas que desde todas las instituciones y en todos los ámbitos se desarrolla.

Y como usted ha hecho una mención a las pautas que se ha seguido para la elaboración del Presupuesto global de la Junta de Castilla y León, pues me va a permitir a mí, también, hacer una reflexión, aunque sea breve, a ese Presupuesto global de la Junta, pues, no en vano, además, es usted miembro del Gobierno que ha decidido presentar una cuentas para el año dos mil once, que, como sabe, este Grupo Parlamentario va... va a enmendar a la totalidad, y las va a enmendar, no por el hecho de que seamos oposición, sino porque, desde luego, no son las cuentas que necesitan los ciudadanos de Castilla y León. Ni son los presupuestos que necesitan ni tampoco los que se merecen. Los castellanoleoneses se merecen unas cuentas en las que confiar y un Gobierno que cumpla lo que cada año presupuesta, y esto no es a lo que nos tiene acostumbrados la Junta. Por el contrario, una cosa es lo que presupuesta y otra cosa muy distinta es lo que finalmente ejecuta, sobre todo en materia de inversiones. Ya sé que su Consejería no es especialmente inversora -poco más del 15% del... del presupuesto está destinado a este Capítulo VI-, pero insisto en que es necesario poner en evidencia la falta manifiesta de ejecución de las inversiones por parte de su Gobierno, porque esto da fe que el Presupuesto, en general -el de todas las Consejerías, el global de la Comunidad-, no sea un presupuesto creíble. Por otro lado, además de no ser creíble es que no es responsable, pues es una verdadera irresponsabilidad y una imprudencia presupuestar como ingresos unas cantidades de las que se sabe que no se va a disponer en dos mil once, y que, además, no estamos hablando de 4 euros, señora Consejera, estamos hablando de más de 200 millones. Y más irresponsable es aún que, un año más de crisis, una de las medidas más importantes, como es el fomento del empleo, vea reducido el importe destinado a tal fin a su nivel más bajo en los últimos cinco años, cuando, en este momento, tenemos la cifra de parados más alta de la historia de la Comunidad. No nos parece -como digo- lo más responsable.

Por otro lado, señora Consejera -y por enésima vez, yo creo, en esta Legislatura-, tengo que recordarle la falta de sentido que en su momento tuvo el Gobierno diseñado por el señor Herrera para estos cuatro años, dividiendo en tres lo que la pasada Legislatura fue una única Consejería, aunque a usted le haga mucha gracia; pero es que a usted directamente le incumbe, en cuanto que la suya es una de... de las del trío resultante, una división... -que ya lo hemos dicho más veces, pero no por ello vamos a dejar de decirlo- una división que ha supuesto mucho dinero, que, de no haberse producido, desde luego, se habría ahorrado. Nunca han querido reconducir esa situación y refundir de nuevo las tres

Consejerías en una, a pesar de que sus compañeros del Partido Popular se han afanado en pedir reducción de Ministerios o reducción de Consejerías allí donde no gobiernan; ahora, aquí, nos dicen que ya a estas alturas no merece la pena. Pues nosotros creemos que sí que merece la pena, porque si caen los recursos presupuestarios, lo coherente habría sido adecuar la estructura de la Junta a esa situación, como lo han hecho, por cierto, la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas, que han reducido, a lo largo del dos mil diez, el número de Consejerías, con todo el ahorro que ello ha conllevado para sus presupuestos de dos mil once, liberando recursos que ahora les van a permitir apostar, pues, por cuestiones mucho más importantes en este momento, como por ejemplo el empleo.

Le insisto: otras Comunidades de todo color político lo han hecho, y algunas han cuantificado lo que esto ha supuesto. Por ejemplo, Castilla-La Mancha -que no le pongo el ejemplo por nada más que porque lo ha cuantificado-, pues el ahorro por reducción de Consejerías, en lo que va de Legislatura, se ha establecido en 100 millones de euros. Aquí no -como digo-, aquí se disminuye el gasto de personal como consecuencia de... del decreto de reducción de los sueldos de los trabajadores públicos en un 4,75%, pero en absoluto se reduce el *staff* de altos cargos que hay en algunas Consejerías, por ejemplo en la de Presidencia, o, como ayer pudimos todos comprobar en la comparecencia del señor Villanueva, donde eran más los altos cargos que los Procuradores de ambos partidos políticos que nos encontrábamos aquí.

Por lo tanto, nosotros seguimos insistiendo en que sobran claramente dos Consejerías. Y a mí -se lo digo sinceramente- me alegraría que fuera usted la que asumiera las competencias de sus dos compañeros: las del de Justicia, porque así, además, se podría dedicar ya a tiempo completo al desempeño de esas responsabilidades orgánicas que tiene, además de que no tiene competencias en Justicia; y las del de Presidencia, porque lo que hace ese Consejero es dar una rueda de prensa semanal tras el Consejo de Gobierno, y... y poco más. Así que yo creo que todavía hay tiempo, y todo lo que sea ahorrar, pues bienvenido sea en este momento.

Por lo demás, señora Consejera, el contenido económico de... de su Consejería, la Sección 11 del Presupuesto, que... que hoy nos ha expuesto; nos debería haber expuesto, creo yo, en más profundidad. Ya sabemos que es de los menos importantes desde el punto de vista cuantitativo, por lo que el recorte sufrido respecto del presupuesto del año en curso, un 11 por... algo más de un 11%, supone una cifra que, desde luego, no es despreciable, ni mucho menos -yo creo que nada es despreciable en este momento-, pero estamos hablando de unos 9.000.000 de euros, aproximadamente un 1,8% del total de la reducción operada en el Presupuesto global respecto del pasado año. De esa reducción, el Capítulo I se lleva, en el caso de

su Sección, el 4,38% -ya lo ha dicho usted-, y -insisto- derivado de la aplicación del Decreto 1/2010, de tres de junio.

Por cierto, señora Consejera, pensábamos que no iba usted a caer en... en utilizar este tema con una clara... tinte demagógico, diciendo que es legislación básica, que ustedes estaban en contra de esta reducción de los salarios de los funcionarios, que les ha venido impuesto por el Gobierno. Yo, de verdad, insisto, no creía que iba a utilizar usted, Consejera de la Función Pública, este... este tema, pero bueno; yo le pediría que nos explicara a costa de qué, entonces, pensaban ustedes contribuir a la reducción del déficit público; y no solo a la... a la reducción del déficit, sino al sostenimiento de las finanzas de la Comunidad. Porque es que fíjese que en el gasto corriente del presupuesto para... para el dos mil once -en global, me estoy refiriendo- se han... se ha incrementado un 4% ese Capítulo II en todas las Consejerías; así que, por favor, díganles ustedes a sus funcionarios -y no solo a ellos, sino al resto de ciudadanos- de dónde habrían ustedes recortado los presupuestos para la consecución de esos fines sin tocar sus retribuciones, a ver si así, a lo mejor, consiguen ustedes cuadrar el círculo, porque yo creo que de otra manera no es posible. Además, me gustaría también que les dijeran por qué otras normas, que también son normativa básica, legislación básica del Estado, sin embargo, en algunos casos, no las aplican ustedes y tienen que ser compelidos incluso judicialmente en algunas ocasiones a ello, como en el caso de la no aplicación de algunos preceptos del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por cierto, también, y en materia de selección y provisión -aunque no es un tema presupuestario, pero bueno, no puedo... no puedo por menos, señora Consejera, ya que ha alardeado usted de cómo se ha mejorado en esta materia-, yo creo que aquí también los incumplimientos son reiterados, pero ya no de normativa básica, sino de la suya propia, porque hemos traído aquí en este anterior periodo de sesiones una proposición no... no de ley para instarles a ustedes al cumplimiento de la Ley de la Función Pública, que, en materia de selección y provisión de puestos de trabajo, no están cumpliendo. Insisto, incluso están haciendo a los propios funcionarios, en ocasiones, acudir a los tribunales y, desde luego, protestar por estas... por estos temas.

Volviendo a... a las cifras, señora Consejera, le decía: han recortado ustedes en ese Capítulo I; después en el Capítulo II, en el Gasto Corriente, reducen algo más del 6%; en el de Transferencias Corrientes, en el Capítulo IV, también, una cifra aproximada... o, vamos, un porcentaje -perdón- aproximado; se suprime -ya lo ha referido usted también- en su totalidad las partidas en concepto de Transferencias de Capital, el Capítulo VII, que no es que fueran cuantiosas, pero todos los años se contemplaba alguna cantidad dirigida a la modernización de la Administración Local; no se contempla ahora ninguna can-

tividad. Y el mayor recorte es el del Capítulo VI, donde se reduce respecto del año dos mil diez un... algo más del 35%, más de... creo que en euros son -si no me equivoco- algo más de 6.000.000 de euros de reducción, es decir, en este caso, en porcentajes, están incluso ustedes por encima de la reducción media del Capítulo VI de todo el Presupuesto de la Comunidad.

Y en este tema concreto de las reducciones, también quisiera detenerme un momentín en un par de cuestiones, o para pedirle dos aclaraciones: una, la primera, porque no... no creo que haya profundizado usted lo suficiente -por lo menos yo no... no me ha quedado claro esta cuestión- en cuanto al recorte en inversiones, que... que hay una única partida, que se lleva, además, la práctica totalidad de la reducción en ese capítulo -en euros, concretamente, casi 5.000.000 de... de euros- para el subconcesto... Subconcepto -perdón- Estudios y Trabajos Técnicos; pues lo que queríamos que nos aclarara es si se va a resentir, en este caso, la innovación y la modernización administrativa. Usted ha hablado de esta cuestión, pero, insisto, es que usted ha hablado de lo que han hecho hasta ahora; como no nos ha dicho lo que van a hacer con el presupuesto del año dos mil once, pues lo que yo quiero que me diga es si esa partida... -incluida en el Programa Presupuestario 491A01, Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Administración Regional- si esa partida, ese recorte tan drástico va a suponer, como digo, que se vaya a resentir esta modernización de... de la Administración.

Y hay otra partida en la que también el recorte es notable, en este Capítulo VI, que es la incluida en el Programa Presupuestario 921A03 de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios -nuevamente sobre modernización y calidad de los servicios-, que también nos gustaría saber si ese recorte también importante, va a suponer algún frenazo al desarrollo de las políticas relativas a esta materia. Repito, señora Consejera, porque usted nos ha dicho lo que se ha hecho, pero yo quiero saber si de estos planes y de estos programas de modernización que tienen ustedes, o que han... habían previsto para esta Legislatura, el recorte en el Capítulo VI en ambos programas va a suponer -como digo- un frenazo a... a los mismos.

Y en cuanto a... a los recortes en gasto corriente, ha hablado usted de austeridad. Hombre, nosotros creemos que no... no es tal, porque hay algunas partidas que no solo se mantienen, sino que se aumentan de forma ostensible. Por ejemplo, por ejemplo, en la Secretaría General hay un Subconcepto, el 22602, Publicidad y Promoción, donde pasamos de 57.770 euros en el dos mil diez a 235.000 euros en el dos mil once, que... que no es una cantidad muy importante porque el presupuesto de su Consejería ya le he dicho al principio que, en el total del Presupuesto, pues no supone mucho -a lo mejor

a usted le parece incluso ridículo-, pero yo quiero que nos dé una explicación, porque, bueno, no se está... no se puede estar predicando austeridad o presumiendo de austeridad y estar cuadruplicando una partida que, por lo menos, así, de nombre, pues, desde luego, lo único que reporta o... a nuestro juicio, es una rentabilidad política, ninguna rentabilidad social.

Por otro lado, se ha suprimido claramente una partida no solo de su Consejería, sino de todas, que es la destinada a créditos del Fondo de Mejora de los Servicios Públicos; esa partida se anula completamente. Estas partidas se venían... o el año pasado, por lo menos, se presupuestaban para hacer frente al desarrollo del Acuerdo Marco de quince de junio de dos mil nueve -se ha referido usted a él-, y yo quisiera saber si esto supone la renuncia al desarrollo de lo que hasta ahora no se haya desarrollado todavía de ese Acuerdo Marco. Porque el pasado año -y voy a citar palabras suyas textuales, que están en el Diario de Sesiones- usted a este instrumento le... o hablaba de él como la base de los principios de las políticas de función pública para la profundización y la modernización y mejora de la Administración de Castilla y León. Y a tal fin, a ese fin, previeron para el año dos mil diez casi 23 millones de euros, si no recuerdo mal, en todas las Consejerías. Hablaba usted también en ese momento de que esta medida económica era uno de los -decía usted así muy rimbombantemente- de los pilares del frontispicio del plan de modernización de su Consejería para conseguir una Administración de calidad al servicio de los ciudadanos.

Entonces, mi pregunta, al haberse eliminado... haberse quedado a cero esa partida, es si se va a renunciar al desarrollo -insisto- de lo que quede por desarrollar de ese acuerdo, o si se suspenden las medidas que todavía no se hubieran desarrollado; y, en ese sentido, si es una suspensión, pues me gustaría saber qué previsiones tienen para reanudar su aplicación, y, si es posible, pues que nos especificara detalladamente cuáles de las medidas contenidas en el Acuerdo están sin desarrollar a fecha de hoy y quedarán afectadas por esa... esa supresión de esa partida.

Por lo tanto, Señoría, yo no me voy a detener mucho más en esta primera intervención. Y le voy a resumir, para facilitarle, además, su contestación.

En cuanto al Capítulo I, los recortes derivados, en primer lugar, de la aplicación del Decreto de Retribuciones, que yo creo que no necesitan más explicación, y mucho menos, desde luego, necesitan discursos demagógicos.

La supresión del Fondo de Mejora, sí que queremos, de verdad, que nos aclare qué efectos va a tener, qué medidas acordadas en el ámbito de... del Acuerdo Marco de dos mil nueve, que, además, tardó mucho tiempo en llegarse a un acuerdo con los sindicatos; uno

de ellos, además, no llegó a firmarlo. Bueno, pues cuáles se van a ver suspendidas en su caso.

Y ha hablado usted de las medidas de las partidas de prevención de riesgos laborales. También en este Capítulo I se mantienen. Decirle que, bueno, pues que nosotros sabe que todos los años enmendamos al alza estas partidas porque, efectivamente, no vamos a dejar de reconocer que se están haciendo cosas, pero creemos que todavía hay camino por recorrer. No en vano, no sé si conocerá usted que, hace no mucho, la Inspección de Trabajo les ha dado un tirón de orejas en relación con el flamante edificio de Arroyo de la Encomienda porque no se está cumpliendo la normativa en esa materia.

En cuanto al recorte en el Capítulo II, que ya le decía antes que, efectivamente, es una de las Consejerías donde hay un recorte en este capítulo, aunque en euros supone apenas 800.000, pero, bueno, como hay incrementos en partidas destinadas a propaganda, pues, hombre, sí que nos gustaría que nos dijera, porque probablemente me dé ahora usted una explicación que... que no sé cuál será, pero, bueno, estoy... quedo a la espera de que me diga...

Porque luego, los recortes en el Capítulo IV, aunque es mínimo en ese caso, pero la supresión del siete, pues, hombre, la justificación que usted nos ha dado no creemos que sea suficiente, creemos que era necesario haber seguido manteniendo este tipo de transferencias para las Entidades Locales.

Y, por último, en cuanto al recorte sustancial del Capítulo VI, pues que nos explique por favor, señora Consejera, en qué se traduce y sus consecuencias, si es que las va a tener. Y de momento nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Mis primeras palabras, como no podía ser de otra manera, tienen que ser de... de bienvenida a la señora Consejera de Administración Autonómica y a todo su equipo directivo, y de agradecimiento. Agradecimiento por comparecer hoy aquí para presentarnos los presupuestos de su Consejería para el próximo año, pero también para hacer un balance de lo que han sido sus actuaciones en estos... en estos años, desde aquella comparecencia de Legislatura del año dos mil siete. Muchísimas gracias, por tanto, por su compromiso y por su trabajo, ya de antemano con los ciudadanos de Castilla y León.

Los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León son unos presupuestos profundamente sociales y

solidarios, y creo que eso ha de quedar claro desde el principio de nuestra intervención. Las partidas destinadas a Sanidad, Educación y a Servicios Sociales se llevan casi el 70% de los recursos con los que cuenta la Comunidad Autónoma para el año dos mil once, casi 7.000 millones de euros, en un Presupuesto que asciende a 10.045 millones de euros.

Y son unos presupuestos... no podemos olvidar que se enmarcan en un nuevo modelo de financiación autonómica, que a estas alturas, pues, ya ha demostrado su ineficacia, que ha demostrado su insuficiencia, y que va a suponer para esta Comunidad nada más y nada menos que dejar de percibir 562 millones de euros menos que los recibidos en el ejercicio actual.

Pues bien, en este contexto de... de restricción, de austeridad presupuestaria, la Consejería de Administración Autonómica hoy nos presenta unas cuentas que ascienden a 73,3 millones de euros, tal y como ha mencionado la Consejera en su intervención. Lo cual representa un descenso en relación al ejercicio anterior de un 11,46, cifras similares a las que llevan la reducción media de otras Consejerías.

Sí tenemos que dejar claro que tenemos un presupuesto acorde con la situación general en la que nos encontramos. Un presupuesto que se ajusta perfectamente a las circunstancias que nos rodean, a las circunstancias nacionales, y que responde a las medidas que... que exige la... la sociedad actual. Es, permítanme la expresión, creo un presupuesto de buena administración. Un presupuesto que va a garantizar ese derecho a la buena administración que consagra nuestro Estatuto de Autonomía. Y es un presupuesto que nuestra Grupo considera suficiente para culminar con éxito, -con gran éxito, me atrevería a decir- una Legislatura repleta de proyectos y de compromisos cumplidos, como han evidenciado sus palabras.

Creo que el balance que nos ha presentado es harto elocuente, habla por sí solo, y creo que la Portavoz del Grupo Socialista tenía hoy una ocasión de oro para reconocer la oportunidad de la creación de la Consejería de Administración Autonómica, porque se evidencia hoy, casi cuatro años después de su creación, que la Consejería cobra, pues, mayor razón de ser, si cabe. Nos ha demostrado, pues, que ha llevado a la Administración de Castilla y León a ser una administración moderna, una administración ágil, abierta a los ciudadanos, que se preocupa por sus empleados públicos y que cumple con un mejor servicio al ciudadano.

Y me permitirá la Presidenta, porque lo ha hecho la Portavoz Socialista, el hacer una referencia a la supresión de... de Ministerios. Pues por supuesto que el Grupo Parlamentario Popular se congratula de la supresión de Ministerios, esos Ministerios que no deberían

haber sido creados en ningún momento, como venimos proclamando desde las filas populares. Pero sí tengo que puntualizar que la supresión de esos Ministerios no va a suponer ni un solo euro de ahorro para el erario -y creo que esto es importante el dejarlo de manifiesto- no van a suponer un ahorro de costes. Los salarios, por citar un ejemplo, que van a cobrar las ex Ministras -ahora Secretarías de Estado de Igualdad y Vivienda, respectivamente- son superiores a los que cobraban como... como Ministras. Bueno, por dejarlo sobre la mesa: no se va a ahorrar un euro.

Y, por ejemplo, por citar otro ejemplo, los seiscientos cuarenta asesores con los que cuenta el Gobierno, que casi duplican el número de Diputados, pues tampoco presentan unas cifras muy halagüeñas sobre lo que es la gestión y la contracción del gasto que debería llevar como bandera el Gobierno de España.

Dicho lo cual, vamos a centrarnos en el... en el ámbito que hoy nos ocupa, que es el estudiar los presupuestos de Administración Autonómica para el presente ejercicio.

Sí quisiera decir que veo, por su intervención, que se van a continuar las líneas de trabajo que... que ya comenzaran el año dos mil siete, como no podía ser de otra manera. Creo que, en estos seis meses, pues se trata de... de poner la guinda, de cerrar proyectos que... que han visto la luz, pero también de presentar nuevas iniciativas, y usted nos ha presentado muchas y muy variadas en los distintos ámbitos, tanto para los empleados públicos, como para los ciudadanos como para esa modernización administrativa que usted preconizaba allá por septiembre de dos mil siete.

Creo que toda la Legislatura está caracterizada por dos grandes bloques: por una parte, nos podríamos encontrar con el ámbito de un nuevo modelo de gestión pública, creo que esto es digno de destacar; y por otra, una actividad en la cual han llevado a cabo ustedes una intensa labor negociadora, una actividad con la cual han contado con los representantes de los trabajadores y creo que eso es digno de... de elogio, también.

Sabemos que se han aprobado numerosos planes y programas. Me atrevería a destacar que ello ha contribuido a... a la implantación del nuevo modelo de gestión. Y así, contamos con el Plan Estratégico de Modernización, con el Plan de Implantación de la Administración Electrónica, con el Plan Estratégico de Formación, con el Programa de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas y con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Los he querido mencionar específicamente porque creo que ellos constituyen, pues, el eje vertebrador sobre el cual se han ido apoyando las distintas líneas de... de trabajo de su Consejería. Pues bien, los presupuestos del dos mil once, esos 73,3 millones de euros a los que hacíamos

referencia, irán destinados, sin lugar a dudas, a culminar la ejecución de los objetivos y de todas las medidas que están previstas en los citados planes.

La otra gran actuación que... que destacaba era la coordinación, el trabajo diario, el trabajo continuo, la actividad negociadora y el continuo diálogo con los representantes de los trabajadores, y fruto de lo cual ahí también quisiera destacar una serie de hitos significativos, como lo son la Declaración del año dos mil ocho, el posterior Acuerdo Marco del dos mil nueve y ya, pues muy recientemente, en el año dos mil diez, el Acuerdo suscrito, dentro del marco del Acuerdo del Diálogo Social, sobre simplificación y reducción de cargas administrativas, de especial importancia, pues, en la situación de... de crisis que hoy nos ocupa.

Al cumplimiento de estos acuerdos, sin duda, irán también destinados, pues, estos presupuestos que usted hoy nos presenta. Pero, eso sí, tendríamos que señalar al cumplimiento de estos acuerdos en aquellos aspectos no retributivos, porque, como todos conocemos sobradamente -y también ha incidido la Portavoz socialista-, el Real Decreto-Ley aprobado por el Estado el veinte de mayo de dos mil diez, por el que se... se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, obliga a suspender cualquier acuerdo que contenga efectos económicos sobre las retribuciones.

Yo no he visto nada demagógico en sus palabras, simplemente he visto que usted ha llamado a las cosas por su nombre y ha hecho responsables a quienes son verdaderamente responsables, y creo que, bueno, pues esto es de justicia el reconocerlo y el ponerlo de manifiesto en sede parlamentaria. Recordemos que ese decreto, además de congelar las pensiones y otra serie, pues, de... de actuaciones, reducía el sueldo de los empleados públicos, y reducía el sueldo de los empleados públicos de todas las Administraciones Públicas. O sea, usted no ha reducido el sueldo de los empleados públicos de Castilla y León, el Alcalde de Salamanca no ha reducido el sueldo de los empleados públicos del Ayuntamiento de Salamanca, ha sido el Gobierno de la Nación -a través de la legislación básica, como señalaba la Portavoz del Grupo Socialista- quien ha reducido el sueldo de los empleados públicos, y a ustedes les ha tocado obrar en consecuencia. Señora Consejera, sé que no es su responsabilidad.

Pero bien, dejando esta cuestión aparte, lo que sí queremos destacar hoy son los 17 millones de euros a cumplir los compromisos con... que ustedes destinan a cumplir los compromisos con los empleados públicos. Porque podríamos decirnos... preguntarnos: ¿quién cree en el empleo público?, ¿quién apuesta verdaderamente por el empleo público? El Partido Popular y las instituciones gobernadas por el Partido Popular. Y usted ha ido desgranando perfectamente en su exposición unas medi-

das que ya ha hecho, pero otras medidas que va a llevar a cabo, y, así, nos ha señalado que va a destacar... a destinar casi 5.000.000 de euros a las actividades de formación, 3,8 millones de euros a garantizar la seguridad y salud de los empleados de la Administración Regional, millón y medio de euros para seguros de accidentes y de responsabilidad civil del personal de la Administración, o que 2,8 millones de euros de ayudas procedentes del Fondo de Acción Social afectarán y beneficiarán a más de veintidós mil empleados públicos, según nos ha... nos ha manifestado. ¿Y qué demuestra esto? Pues la sensibilidad de un Gobierno, de un Gobierno Popular, comprometido con los empleados públicos, frente a un Gobierno que castiga a los sectores más desfavorecidos y que castiga a los empleados públicos. Es curioso, ¿no?, que quienes criticaban la congelación salarial hayan tomado una medida sin precedentes en la historia de... de España como es bajar el sueldo a los funcionarios públicos.

Hay otra serie de... de medidas que usted ha puesto de manifiesto y que son muy bien acogidas por el Grupo Parlamentario Popular, como el teletrabajo. Felicidades, señora Consejera, nuevamente ha sido pionera en una... en una experiencia que ha sido un éxito y que viene a promover la conciliación personal, familiar y laboral de los... de los trabajadores.

Nos complace escuchar que se han superado, incluso, algunos de sus compromisos de... de Legislatura. Por citar algún ejemplo: en materia de promoción usted preveía unos 21 millones de euros y 17 en materia de prevención de riesgos laborales, y nosotros nos congratulamos con saber que... que se ha superado esta cifra, que se van a destinar, a lo largo de toda la Legislatura, veintitrés millones y medio de euros a la formación de los empleados públicos, y que para la seguridad social de los trabajadores, a través de la prevención de riesgos laborales, van a ser dieciocho millones con seis, al margen del Plan de... de Prevención de Riesgos Laborales, que creemos que ha sido un éxito más su aprobación.

Es relevante que, en materia de formación, ciento veinte mil alumnos se hayan beneficiado, hayan desarrollado ustedes cinco mil doscientas actividades formativas de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León a lo largo de estos años. Han sido un referente -y así hay que reconocerlo- a nivel nacional e internacional, con proyectos pioneros en España y en... y en la Unión Europea. Y, como le decía, esos casi 5.000.000 de... de euros -que yo sí he escuchado que usted va a destinar a formación-, pues son una muestra más de que va a trabajar en... en esta línea, pues con programas tan importantes como la Escuela de verano, el Programa de formación de directivos o toda la formación *e-learning* que se imparte desde la Escuela. Y ello, pues, también hay que decirlo, a pesar de que el INAP ha rebajado los fondos estatales en un 9,8%. Pero, sin embargo, ustedes siguen trabajando y haciendo un nuevo esfuerzo más.

Señorías, un mejor servicio al ciudadano, en definitiva, lo que... lo que requiere es una Administración moderna, que haga del principio de eficacia y de eficiencia su eje vertebrador. Y ustedes han constituido un ejemplo fundamental, un ejemplo esencial de que con eficacia y con eficiencia se trabaja por esta Administración moderna que han conseguido. Han conseguido una Administración moderna, cercana al ciudadano y que se preocupa también por sus empleados públicos.

Podemos estar orgullosos de afirmar que los ciudadanos de Castilla y León hoy tienen garantizados derechos que no tenían garantizados hace unos años y que no tienen garantizados -también hay que decirlo- en otras Comunidades Autónomas. Por ejemplo, aquí tenemos garantizados todos los derechos que prevé la Ley 11/2007, de veintidós de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Dentro de la citada ley se establecía una serie de... de consideraciones, que ustedes sí han desarrollado; yo no conozco con detalle todo el desarrollo que ha hecho el... el Gobierno, no lo conozco porque creo que, en algunos ámbitos, es prácticamente inexistente. Y -perdone que lo ponga hoy sobre la mesa- a lo mejor la Consejera podría ilustrarme sobre el cumplimiento de la Ley 11 en el ámbito estatal o incluso en otras Comunidades Autónomas gobernadas por el... por el Partido Socialista.

De la misma forma -aunque no voy a entrar en ello-, me gustaría también saber para cuándo deja el Gobierno de España el desarrollo reglamentario del... del Estatuto Básico del Empleado Público. Señora Consejera, yo no sé si usted lo sabe, yo es que la verdad me pierdo casi en las actuaciones de la Secretaría de Estado de Función Pública, porque a lo largo de esta Legislatura ha estado en tres Ministerios diferentes. Y, bueno, yo creo que no sé si será esta la causa, pero no están cumpliendo con el desarrollo reglamentario que, a todas luces, necesita la... la función pública española.

Pero, volviendo al terreno que nos ocupa, lo importante es poder afirmar que los castellanos y leoneses hoy tenemos una Administración moderna y que tenemos varias formas para relacionarnos con la Administración Pública, y creo que esto es muy importante.

Otro de sus logros es el que podamos contar hoy con una atención multicanal, que tengamos libertad para elegir el medio a través del cual nos comunicamos con el... con la Administración Pública: a través del canal presencial, del telefónico o del telemático. Y no voy a... a detenerme, porque usted ha sido, pues, muy clara en sus palabras sobre los avances y sobre, todavía, los próximos avances en... en estos tres ámbitos, ¿no? Pero un canal accesible, unas vías abiertas siempre van a favorecer esta relación con el ciudadano y la Administración Pública.

Un lugar destacado en nuestra intervención permítame que reserve al contrato de telecomunicaciones para

toda la Administración Regional que se ha gestionado desde la Consejería de Administración Autonómica. Felicidades por ello. La adjudicación de este contrato yo tenía entendido que era de alrededor de noventa y cuatro millones y medio de euros, usted nos dice que ha subido a 96, "gracias" -entre comillas-, pues, a la subida del... del IVA -que tampoco es responsabilidad de este Gobierno, también es responsabilidad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero-. Una subida, señora Consejera, que, aparte de afectar a la maltrecha ya economía familiar, una subida que ahoga a las empresas, es una subida que afecta también a las Administraciones Públicas, que encarece los servicios públicos; y una muestra, pues es este... este contrato de telecomunicaciones, que ha subido a... a 96 millones de euros.

Pero bueno, no quiero quedarme con eso, quiero quedarme con el ahorro de más de 14 millones de euros que, como consecuencia de la adjudicación centralizada de los servicios de telecomunicaciones, ustedes han conseguido, cumpliendo así con una de las medidas de austeridad acordadas por la Junta de Castilla y León en el pasado mes de julio. Bueno, pues, ya ven, pues unos subiendo impuestos, el Gobierno de España, y otros, pues, aplicando medidas de austeridad y favoreciendo, bueno, pues este tipo de contratos en el ámbito regional.

La felicitamos, en definitiva, señora Consejera, por toda la serie de actuaciones que usted ha ido desgranando sobre la mesa. Citaría la simplificación y racionalización administrativa, así como la reducción de cargas administrativas, aspectos, todos ellos, de suma actualidad hoy en día, como consecuencia de la grave crisis económica que... que afrontamos. La felicitaría también por todas las actuaciones que ha llevado a cabo en la Consejería de Administración y que nos sitúan a la cabeza de las Comunidades Autónomas; somos pioneras en muchos programas, lo demuestra la estrecha colaboración del Estado; tenemos el reconocimiento de la Administración del Estado en que estamos trabajando bien y somos proyectos piloto en muchos de sus programas. Con lo cual, pues, adelante, sigan trabajando en esta línea.

No quiero finalizar mi... mi intervención sin hacer una referencia a una ley fundamental, a la Ley 2/2010, de once de marzo, Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y Gestión Pública. Una Ley que ha supuesto, con el consenso, del que me congratulo, de todos los Grupos Parlamentarios, garantizar el máximo nivel normativo... garantizar, perdón, al máximo nivel normativo la política de modernización de la Administración de Castilla y León.

En definitiva, señora Consejera, son muchos los logros, muchos los compromisos cumplidos en estos años, como lo son los reconocimientos públicos y privados que han obtenido pues sus actuaciones, como... como ya hemos puesto de manifiesto.

Hoy día, podemos ya afirmar que contamos con una Administración moderna y cercana al ciudadano, una Administración de calidad, y ello se debe, sin duda, al gran trabajo realizado por usted y por su equipo directivo, por todo el equipo de personas que trabaja en la Consejería de Administración Autonómica.

Han desarrollado -y ya finalizó- el compromiso que usted manifestaba en el año dos mil siete con los empleados públicos, han materializado su apuesta por la innovación y por la modernización administrativa y han consolidado ese nuevo modelo de atención al ciudadano. Por todo ello, muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera doña Isabel Alonso Sánchez.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer, como siempre, el tono de Sus Señorías, el tono de las dos Portavoces de los dos Grupos Políticos. Quiero también agradecer algunas de las reflexiones que se han hecho por ambas partes, porque, desde luego, pues toda valoración y toda reflexión, y las preguntas que se formalizan en el ámbito de esta Comisión, pues seguro que nos van a ayudar a que, con mi contestación, pues podamos aclarar, si cabe todavía más, cuál han sido los proyectos que hemos realizado y también podemos aclarar más el porqué de las cuentas que hemos presentado para el dos mil once.

Yo, la verdad, lo único que tengo que decir, como comienzo, es que, por cuarta vez, comparezco para presentar unas cuentas en el ámbito de esta Comisión de Hacienda, unas cuentas que siempre se han ajustado a la realidad. Y se han ajustado a la realidad que realmente es una realidad adversa desde el punto de vista económico; que, salvo el primer año, el año dos mil ocho, los presupuestos del dos mil ocho, el resto de las anualidades tuvimos que reconocer, tuvimos que ver esa crisis que no se quiso reconocer, esa crisis que generó impacto, y, por lo tanto, hemos ido adaptando, de manera progresiva, las cuentas que ha presentado esta Consejería a una realidad macroeconómica que se daba, a una realidad que todavía se da, a una realidad que... cuyo repunte nosotros podemos aplaudir, pero sobre el que todavía tenemos una gran incertidumbre. Y eso es lo que marca, realmente, las... las cuentas que se han presentado también aquí.

Y la verdad es que usted me decía que yo era demagógica por haber utilizado el porcentaje... o por haber utilizado el Real Decreto-Ley que adoptó el Estado en materia de medidas... o en la adopción de medidas de déficit público, y, por lo tanto, en lo que hemos venido

todos conociendo como ese recorte drástico que ha habido de los derechos, y, en este caso, de los derechos de los empleados públicos.

Y no he querido ser demagógica, y ahora le explicaré el por qué he dicho lo que he dicho, y le diré cuál ha sido nuestro recorrido con el Ministerio... sobre todo, con la Secretaría de Estado de Función Pública, porque también hablaré, aunque lo ha dicho la señora Cirac, de esos cambios, y yo no voy a entrar en cómo tiene que organizar nadie su Gobierno, y realmente... pero sí voy a decir aquello que nos afecte en relación con las políticas públicas.

Y le digo esto porque la verdad es que creo que la demagoga es usted, y es usted... yo ya le tengo el mismo aprecio que he notado que me tiene a mí, y yo se lo agradezco mucho, pero, fuera del aprecio personal que nos tenemos, pues le tengo que decir que, evidentemente, el tema de hablar de que si de una Consejería hay tres o si se... si le... si en una Consejería se tienen que meter otras dos, me parece demagógico en estas alturas... a estas alturas. Y me parece demagógico porque se queda usted en el marco, en el marco, en la estructura, pero usted no habla de las políticas, de las políticas que se desarrollan por esta o por la Consejería que sean, pero de políticas que realmente necesitan los ciudadanos de Castilla y León, de políticas que realmente tiene que ejercer esta Administración y de políticas en donde nosotros hemos adquirido un compromiso, que es el acercar la Administración a los ciudadanos. Y esas políticas es inde... son independientes de cuál es la estructura.

Pero es que, además, le tengo que decir que, cuando ustedes hablan del tema del gasto, del tema que pudiera generar el tener una u otra estructura, yo también le tengo que responder, en relación con eso, que vuelve a ser una demagogia, porque, evidentemente, usted me ha puesto un ejemplo y yo no voy a entrar en ese ejemplo, que supongo que el equipo del señor Villanueva es el que es por el volumen de sus competencias. Pero bueno, yo estoy viendo a mi equipo, que lo tengo ahí, al fondo, y, entonces, como veo los laterales, pues creo que nuestra estructura es correcta, es muy equilibrada, es una estructura que, además, aunque se suprimiera, realmente, el ahorro que generaría yo quiero decir que es muy poco relevante, muy poco relevante.

Y además, es que nosotros, como Gobierno, en cuanto intuimos que se iba a producir, o que se había producido una crisis, de la cual no sabemos ni cuándo va a acabar, y de la cual lo que estamos viendo son las consecuencias que está teniendo, pues inmediatamente adoptamos medidas. Y por esa razón, lo que hicimos fue, dentro de mi Consejería, vuelvo a decir, pues articular una adecuada reestructuración del personal, a través de las cuatro Direcciones Generales, y priorizar, que es lo que toca. Y por

eso, también hemos vuelto a priorizar en estas cuentas que... que realmente hemos presentado... presentado aquí.

Y cuando usted, y con esto voy a... también a hacer la segunda matización o la segunda reflexión... La primera, por lo tanto, se refiere al tema de la estructura; sobre... desde luego, vuelvo a decir que creo que tiene que tener usted claro que lo importante son las políticas, y también tengo que decirle que, respecto de las políticas, a veces yo he notado poco interés.

Y la segunda reflexión que quiero también poner encima de la mesa es en relación con el hecho de que usted diga que yo soy demagoga por utilizar, frente al Estado, esa bajada del 5%. Mire, no soy demagoga, sino que, realmente, lo utilizo y lo digo por una justificación: nosotros llevamos trabajando con el Ministerio de Administraciones, en su momento empezamos trabajando con el Ministerio de Administraciones Públicas, creyendo que efectivamente íbamos a dar un impulso a lo que es el empleo público, a ese Estatuto Básico, al cual me referiré, con el que no estábamos de acuerdo, pero que sí que veíamos que tenían cosas importantes.

Y nos pusimos a trabajar, pero, claro, nosotros lo que nos hemos encontrado es una única convocatoria de la Conferencia Sectorial, solo, donde tenemos que estar las Comunidades Autónomas y la Federación de Municipios y Provincias, donde tenemos que marcar qué es lo que queremos las Administraciones Públicas en relación con el empleo público, donde tenemos que marcar qué es lo que queremos para que haya una Administración moderna en el ámbito de lo que es la Administración Electrónica. Y ahí nos tenemos que ver. Y solamente, solamente se ha reunido de manera sistemática lo que es la Comisión de Formación. Ahí sí que no tengo ninguna queja, hasta este año, que ahora ya le diré por qué tengo la queja, y, además, sobre todo por la contradicción en la que entra la Secretaria de Estado actual.

Y le tengo que decir más: es que no se han convocado las Comisiones de Personal; se nos ha convocado con una hora de antelación antes de una mesa de negociación. No se ha regulado cuál es la composición de esa Comisión de Personal, es decir, no se ha cumplido la Ley, no se cumplido el Estatuto Básico; ni cuál son las voluntades que conforman la Mesa General de Negociación. Es decir, que no ha habido ninguna voluntad por parte del Estado de coordinarse con las Comunidades Autónomas. Yo le puedo dar la copia de todas las cartas que le he mandado, en primer lugar, a la Ministra Salgado, con la que me reuní -y ahora también le diré otra serie de cuestiones en relación con este tema-, y también las que he mandado a la Vicepresidenta... hasta... hasta hace unos días la Vicepresidenta Primera y Ministra de Presidencia, en relación con esa necesidad de coordinación. Y eso no se dio. Y, además, simplemente, para reivindicar que, dada la situación que existía, dada la situación que

existía, había que adoptar medidas importantes en relación con la contención también del gasto público, y que, probablemente, tenía que afectar a los empleados públicos; pero lo que no tenía era que haber llegado donde ha llegado.

Si se hubieran adoptado medidas de congelación -que, por cierto, usted nos las criticó muy criticadas aquí, en una comparecencia de Presupuestos, cuando congelamos la productividad-, pues, evidentemente, si se hubieran adoptado esas medidas en otros momentos, no estaríamos haciendo ese recorte del 5%. Y, por lo tanto, no me siento vinculada más que desde el punto de vista legal y en el ejercicio de las responsabilidades que tengo que hacer. Porque si se hubiera hecho como nosotros lo planteamos y como nosotros, en un momento determinado, lo hicimos en relación con aquellos conceptos, y de una manera progresiva, como hemos hecho una contención ya en la contratación de interinos, como hemos hecho una contención ya en las ofertas de empleo público -que, por cierto, nosotros también, el año que el Estado estableció el techo en el 15% de la tasa de reposición, no llegamos a ese 15, nos quedamos en el 10%-, si todos... si todos estos deberes se hubieran hecho desde el año dos mil ocho, no estaríamos en este año haciendo esta reducción a los funcionarios públicos, se lo aseguro; habríamos hecho una contención del gasto público de otra manera.

Y, por eso, le vuelvo a decir que ese ha sido mi afán de crítica en relación con esa medida; que no quiere decir que esta Comunidad Autónoma, como le habrán oído a todos mis compañeros, no estemos arrimando el hombro para salir, lógicamente, de esta situación de crisis en la que estamos.

Y también le voy a decir una cosa: que yo es que lamento profundamente el que no haya habido un rumbo en el ámbito de la Administración del Estado, en el Gobierno de España, en relación con el empleo público, en relación con lo que es el impulso de la Administración electrónica.

Mire, lo que no se puede hacer -y vuelvo al tema del 5%- es que la señora Salgado, cuando era Ministra de Administraciones Públicas, que, por cierto, nada más que se marchó desapareció el Ministerio, pues un Ministerio de toda la vida, con una entidad clara, que ahora parece que se vuelve a conformar como consecuencia de que andamos, en este juego del escondite y del peloteo con la secretaria... con la Secretaría de Estado de Función Pública y sus competencias, que no sabemos dónde acabará al final, pues la señora Salgado decidió, en un momento determinado, que tenía que quedar bien, y que España iba bien cuando no se reconocía la crisis; y llegó a una subida del 3,8% de la masa salarial. Eso es no hacer los deberes. Para, después, desde otra responsabilidad, que es la responsabilidad del

Ministerio de Economía y Hacienda, decidir que hay que bajar los sueldos a los funcionarios. Y ahí lo dejo.

Por esa razón he utilizado esa argumentación. La he utilizado por decir que se podían haber hecho las cosas de otra manera, que nosotros hemos pedido de manera continua los órganos de coordinación con la Administración Pública, porque somos responsables. Y no solo en esta Comunidad; se lo puedo decir que cualquiera de las Comunidades que estamos representadas, cualquiera de las Comunidades del Estado español. Y también la Federación de Municipios y... y Provincias.

Pero bueno, dicho esto, también usted me ha dicho que tenía que enmarcar, como yo he enmarcado los presupuestos. Y yo quiero decirle que... que realmente hay que ver unas realidades. Usted dice que estos Presupuestos que presentamos desde el ámbito del Gobierno Regional no son los mejores Presupuestos para los ciudadanos de Castilla y León, y yo respeto su opinión. Pero también le tengo que decir que nosotros creemos que sí son los mejores Presupuestos para los ciudadanos de Castilla y León, porque hemos sabido priorizar. Yo, me voy a referir, lógicamente, al ámbito de mis competencias, pero también le voy a decir un cosa: realmente se... durante toda la Legislatura ha habido una pérdida en cuanto a lo que son las aportaciones que tendría que recibir el Estado, de más de 462 millones. Si nosotros lo establecemos en términos comparativos de lo que es el modelo... de lo que sería el modelo anterior, hemos perdido casi 700 millones. Evidentemente, eso es una realidad que se tiene que plasmar en el presupuesto. Y se ha plasmado: un presupuesto que al final ha bajado el 5%. Y yo le digo: la responsabilidad de presupuestar los 212 millones a los que usted se refería, supongo que la Consejera de Hacienda lo habrá explicado mejor que yo, pero nosotros creemos que es un derecho, por eso se ha presupuestado, y lo vamos a pelear.

Y, en ese sentido, pues hemos tenido que presentar un presupuesto que ha bajado el 5%, pero que sigue dando una prioridad, la prioridad que necesitan los ciudadanos de Castilla y León, que es la de las políticas sociales. Y ahí está. Y también hemos mantenido, y... y yo creo que entrar aquí en las cifras, como me ha precedido el Consejero de Fomento, pues también lo habrá explicado mucho más... mucho mejor, seguro, que yo en qué han bajado las inversiones en un sitio y en otro. Yo lo que le puedo decir es que, al final, nosotros, lo que mantenemos, en las inversiones, que reconocemos que hemos bajado, lógicamente; ahí están los presupuestos y ahí están las cifras. Pero sí que las grandes sombras están perfectamente previstas y se complementarán. Y también me referiré en este campo a lo que es esa bajada que tenemos nosotros en el Capítulo VI, y le daré también una serie de detalles.

Pero además de estas dos cuestiones que le pongo encima de la mesa, también tenemos que hablar de rea-

lidades y de reconocimientos de crecimientos, y, por lo tanto, de la incertidumbre en el crecimiento, que también se refleja clarísimamente dentro de lo que es el marco de lo que es la evolución de nuestra economía, de lo que va a crecer y de lo que va a repuntar también el... el empleo, el empleo, porque creo que usted tiene que recordar que la señora Salgado ha rectificado nuevamente la tasa de desempleo, la ha tenido que rectificar este mismo año; por lo tanto, la verdad es que, a veces, es difícil de creer que las previsiones que está poniendo encima de la mesa el... el Estado se vayan a cumplir.

Por otra parte, vuelvo a insistirle, creo que no teníamos que haber hecho el recorrido que se hizo para los empleados públicos, pero creo que hay una cosa en la que sí que coincidimos, sí que coincidimos, aunque la verdad es que, a veces, determinadas palabras -y no las voy a reproducir ahora, porque, como ya no tiene esas responsabilidades, quedaría un poco feo-, determinados compromisos que se asumieron por la señora Fernández de la Vega han quedado reflejados en una bajada del 5%. Pero sí que creo que coincidimos en una cuestión, que es el tema del papel que tiene que desempeñar la Administración Pública; el papel que tiene que representar de dinamizador de la economía, de apoyo a los ciudadanos y, también, que tiene que contar con el valor que es el empleo público. Y en ese sentido es en el que yo me quiero... me quiero centrar.

Y la verdad es que usted hablaba -y yo lo voy a hacer en relación exclusivamente con el presupuesto de la Consejería- del tema de las ejecuciones presupuestaria. Mire, pues yo le tengo que decir que en el año dos mil ocho nosotros ejecutamos el 91,93% del presupuesto; que en el año dos mil nueve, el 95,31% del presupuesto; y que en estos momentos -y ya sabe usted que hay muchas cuestiones que se cierran a posteriori, se cierran casi en el penúltimo mes del año- estamos en un 65,46%. Por lo tanto, creo que siempre hemos respetado aquello que hemos presupuestado, aquellas prioridades que nosotros establecíamos, y, por lo tanto, también, pues, de alguna manera, estamos siendo responsables con los ciudadanos por ese presupuesto que... que, año tras año, hemos ido ajustando a una realidad y a una situación que se produce.

Y hablando del tema del ámbito... Voy a comenzar, para dar una explicación también de las cuentas y... y de los proyectos... porque le tengo que decir también que creo que es el momento, y yo lamento que, a veces, cuando uno tiene que exponer todo el trabajo de cuatro años, pues a lo mejor se haga pesado o sea demasiado larga la... la exposición, pero creo que es el momento de hacerlo. Creo que es el momento de hacerlo, porque, centrándonos en el ámbito del empleo público, pues es verdad, usted me decía... y lo enlace con una de sus preguntas, el Fondo de Mejora; pues, evidentemente, el Fondo de Mejora es prácticamente inexistente por una

razón, pues por la razón de que los acuerdos a los que llegamos que tengan efectos económicos no se van a poder llevar a efecto; y no se van a poder llevar a efecto, ¿por qué? Porque hemos tenido que adaptarnos a un decreto que dicta el Estado; y, por lo tanto, realmente, yo entiendo que para los empleados públicos puede ser decepcionante, pero nosotros tenemos que cumplir con la ley.

Y sí que vamos a seguir avanzando en el desarrollo de ese Acuerdo Marco en aquellas cuestiones que realmente no tengan efectos económicos, incluso en las que, teniendo efectos económicos, podamos demorar para otros momentos. Mire, yo, qué más querría que, después de haber acordado un convenio colectivo, poderlo aplicar ese convenio colectivo, esos 2.000.000 de euros que teníamos destinados para el convenio colectivo; pero ya hemos tenido una reunión recientemente con aquellos que han firmado ese acuerdo, y, claro, ya les hemos... les hemos tenido que decir que estaremos de acuerdo en desarrollar todas aquellas cuestiones del convenio, pero no las que tengan efecto económico, porque, realmente, si no, estaríamos incumpliendo no solo la tasa... la vinculación que tenemos en el límite del endeudamiento y, por lo tanto, del déficit público, sino que estaríamos cometiendo una ilegalidad.

Y, evidentemente, la carrera profesional, la carrera horizontal. Pues, evidentemente, trabajaremos en lo que es el modelo, pero no en su aplicación, porque también está ahí la limitación. Pero no podemos dejar por eso de no ver todo aquello que hayamos hecho. Y no por eso no podemos dejar de expresar y de poner en valor el hecho de que sí que hemos dado a la carrera un empuje a través de lo que es la promoción interna y hemos llegado a un acuerdo con los agentes, con los representantes sindicales (con Comisiones, con CSIF y con Cemsatse). ¿Para qué? Pues para llegar a esas mil plazas. Y lo hemos ido cumpliendo. Y también es cierto que nos hemos empeñado en hablar de la estabilidad en... en el empleo, y... y para ello hemos convocado de manera permanente las ofertas de empleo público, cosa que en otras Comunidades no se han hecho. Más de nueve mil plazas han estado convocadas, fundamentalmente destinadas a la consolidación de empleo en el ámbito de sanidad y de educación. Y también hemos hecho lo que son una... un principio... la aplicación del principio de austeridad, también, en esa limitación progresiva de las tasas de empleo público, que realmente nos llevan a producir unos... unos ahorros importantes, y lo que nos obliga también, lógicamente, es a... a reestructurar.

Y, por contra, lo que nos hemos encontrado, vuelvo a decir, es que, cuando nosotros hablábamos del Estatuto Básico, lo dijimos ya en el debate parlamentario, y lo dijimos en este caso como Partido Popular, dijimos que no estábamos de acuerdo porque se producían dieciocho modelos. Que compartimos desde el Gobierno Regional

que se producen dieciocho modelos, pero que se nos ha demostrado, porque, después de dos años de decir que íbamos a tener aquí un desarrollo común, no tenemos absolutamente nada. Y eso a nosotros nos ha hipotecado la nueva Ley de Función Pública, que no la hemos impulsado con la rapidez suficiente para que estuviera aprobada en esta Legislatura, que dejaremos consensuado ese borrador de Anteproyecto de Ley de Función Pública. Que, por cierto, como tenemos una ley lo suficientemente nueva y bastante adaptada al Estatuto Básico, pues realmente también, de alguna manera, ha mitigado ese retraso que se ha producido y que no era nuestra... y que... y que no ha sido tampoco nuestra responsabilidad. Y además lo digo de verdad, porque es que en el dos mil ocho aquí se iba a celebrar esa reunión, concretamente en Salamanca, donde, en la colaboración que tuvimos con la primera Secretaría de Estado -porque tenemos que recordar que ha habido tres-, la primera... con la primera Secretaría de Estado se iba a cerrar lo que era el futuro de la evaluación del desempeño y de la carrera profesional. Pero, bueno, no... no se ha producido.

Y la verdad es que tengo también que lamentar, para el ejercicio dos mil once, el recorte que se ha producido en el ámbito de la formación. Ese recorte que, al final, hay que decir que por mucho que la señora Rumí se haya empeñado en su comparecencia en explicar que mantiene las mismas cantidades para las Comunidades Autónomas, pues hay que decir que no, que baja 6.000.000 de euros, y que a nosotros eso nos supone una rebaja de... de más del 9% en... en la aportación -como he dicho en la comparecencia- que venía haciendo el Estado.

Y mire, vamos a hacer el esfuerzo, porque nosotros creemos que en estos momentos la formación es fundamental. Yo creo que he dedicado bastante tiempo en la comparecencia a demostrar cómo se tiene que hacer; y además que, como ha podido ver también, esa formación es una formación integrada, porque la hacemos con todas las Comunidades Autónomas, independientemente de cuál sea el partido que esté en... en el Gobierno, porque creemos que en estos momentos la cualificación profesional de los empleados es lo que puede dar una vuelta, también, a la Administración, o al papel que tiene que jugar la Administración.

Y mire, nos habíamos comprometido a 21 millones cuando iniciamos la comparecencia, pues más de 23 millones hemos invertido en el ámbito de la formación. Y lo hemos invertido en impulsar, desde luego, una formación casi a medida, que completaremos en el dos mil once, que le recuerdo que aquí sí que he dicho que llegaremos al 80% de los empleados públicos con esa formación... con esa formación a medida.

Y, por otra parte, me dice usted que es que no... que en el ámbito de la prevención, pues no hacemos bastante.

Yo, la verdad, es que ya le digo que me haga una propuesta concreta, y me diga exactamente qué es lo que tengo que hacer. Porque, aparte del tirón de orejas que en el ámbito... que en algunos ámbitos concretos nos hayan podido hacer y que se habrán subsanado, y que... me imagino que, como todo el mundo, pues en algún momento no hacemos... no hemos hecho las cosas bien, y a lo mejor ahí se lo tengo que decir así, pues hay que rectificar y hay que hacerlo, hágame una propuesta. Porque es que, de verdad, hemos invertido... nos proponíamos invertir 17 millones, y hemos invertido 18 millones. Tenemos un Plan de... de Prevención de Riesgos, estamos formando a todos los directivos, nos estamos preocupando, estamos todos... pues cada vez más haciendo reuniones del Comité Intercentros contando con los... los representantes sindicales para poder impulsar, estamos haciendo una labor de coordinación con todas las Consejerías, pues hágame una propuesta concreta. Yo, de verdad, podemos a lo mejor llegar con las mutuas a decir que los contratos... las revisiones, perdón, que las revisiones que estamos haciendo, pues tengamos que meter alguna que no se nos haya ocurrido y la tengamos que hacer. Entonces, hágame una propuesta concreta, que si está en mi mano, desde luego, la vamos a... la vamos a acometer, dentro del marco de lo que le estoy diciendo desde el punto de vista presupuestario.

Y entro en un ámbito que, como vincula con otra de sus preguntas, me da pie para que... para que yo también le vuelva otra vez a explicar el trabajo que ha desarrollado esta Consejería, el trabajo que han desarrollado los empleados públicos. Porque la verdad es que nuestros proyectos, al final, no solo son proyectos nuestros, sino que son proyectos del conjunto de la Junta de Castilla y León. Y que, desde luego, en el ámbito de... de lo que es la Administración Electrónica, de lo que son los servicios avanzados, de lo... de lo que son los servicios públicos digitales, de lo que es realmente la Dirección General de Innovación y Modernización, es un trabajo constante con todos los servicios de informática de las Consejerías, con las Direcciones Generales de algunos organismos autónomos, que... que, de verdad, que nos ha costado, pero que ha dado sus frutos.

Y en ese sentido, decirle que... que, bueno, que yo entiendo, y a mí me hubiera gustado que... que no fuera así, me hubiera gustado, desde luego, disponer de más dinero en el Capítulo VI, también destinado a... a inversiones, en... en el programa presupuestario correspondiente a esa Dirección General. Pero, bueno, yo tengo que ser responsable con una realidad con la que hay, y lo que tengo que hacer es saber priorizar.

Pero es que, además, en este caso, quizás, hasta aun que hubiera habido la posibilidad, nosotros tampoco hubiéramos planteado dentro de ese ámbito un incremento excesivo, porque hay una cuestión de fondo que es el trabajo desarrollado estos años. Si usted revisa el

Plan de Implantación de la Administración Electrónica, podrá ver que nosotros, en la... en la evolución económica de ese Plan, ya poníamos que esa evolución iba a decrecer el año que viene. ¿Por qué? Porque se supone que hemos invertido, en los años anteriores, en tener... bueno, pues conformadas una serie de actuaciones, como ha sido todo el tema de la plataforma de Administración Electrónica, de ese impulso.

Si me permite, dos cosas: por un lado, las máquinas; y luego, por otro lado, lo que son los procedimientos, a los cuales ya me referiré. En relación con lo que son las máquinas y con lo que son las aplicaciones, con lo que es el soporte, pues, bueno, la verdad es que yo le tengo que decir que tenemos prácticamente todos los elementos habilitantes puestos en funcionamiento, y por lo tanto elaborados. Y por eso, creemos que, con el dinero que en estos momentos tenemos, vamos a ser capaces de llegar a aquellas cuestiones que son prioritarias para completar esta plataforma.

Mire, la plataforma de... de firma electrónica está en funcionamiento; el cliente de firma electrónica, en funcionamiento; el visor de documentos firmados, en funcionamiento; la autenticación en aplicación mediante certificado digital y DNI, en funcionamiento; el registro electrónico de entrada, en funcionamiento; el registro electrónico de salida, en funcionamiento; la aplicación para gestores de registro electrónico, en funcionamiento; el inicio de tramitación electrónica, en funcionamiento; la herramienta de gestión de plataforma, en funcionamiento; "¿Cómo va lo mío?", en funcionamiento; "¿Cómo va lo tuyo?", que es la herramienta del gestor, también en funcionamiento; la custodia documental, en funcionamiento; las notificaciones, comunicaciones, en funcionamiento; la aplicación para el gestor de emisión, en funcionamiento. Bueno, me da pudor seguir leyendo. Nos quedan realmente, como módulos a incluir, fundamentalmente el expediente electrónico, fundamentalmente el gestor de expedientes, y algunos otros elementos que son... algunos otros elementos que son menores. Y eso es a lo que vamos... eso es lo que vamos a priorizar.

Pero, además, le tengo que decir aquí dos cuestiones: una, que aplaudimos la ley, la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a la Administración, la aplaudimos. Pero que ya esa Ley tenía un apartado que no nos gustó nada, que era que las Comunidades Autónomas desarrollaran ese camino de acercamiento de la Administración a los ciudadanos como pudieran y en función de sus recursos económicos. Yo creo que nosotros hemos dado una muestra, con esos 140 millones de euros que hemos invertido -que en este ámbito concreto están en torno a 120 millones de euros-, hemos dado una muestra que hemos hecho ese trabajo, de que hemos cumplido con aquellos deberes que se nos habían puesto: con tener el portal de Administración Electrónica, con tener esa sede electrónica, con tener ese canal

telemático puesto a disposición. Pero, desde luego, lo que estamos viendo es que, si no hubiera sido... -y esto lo puede usted preguntar en cualquier Comunidad Autónoma- si no hubiera sido por las Comunidades Autónomas, no sé cómo hubiera llegado a cumplir determinados objetivos la Administración del Estado. Y no solo en este campo, que después me referiré, sino en otros campos como la ventanilla de servicios, y en otros campos como el sistema de información que realmente permita que cualquier trabajador de cualquier sitio, que cualquier empresario de cualquier sitio, se pueda establecer en España. Y ahí tiene usted la ventanilla el EUGO, que lo puede ver que somos las Comunidades Autónomas las que lo estamos alimentando. Y lo mismo en el sistema de información, el IMI, que también somos las Comunidades Autónomas las que lo estamos haciendo. Y nos lo reconoce la Administración del Estado.

Y por lo tanto, nos hubiera gustado mucho que hubiéramos tenido un mayor impulso en este campo. Que, realmente, no tengamos que estar nosotros pidiendo que se constituya el Comité de Informática, que se constituya el Comité Sectorial de Administración Electrónica, y que realmente hemos sido los que hemos impulsado ese esquema de seguridad. Lo hemos impulsado y lo hemos... casi lo consideramos un poco nuestro -se lo digo de verdad-, porque las aportaciones que desde esta Comunidad se han hecho se han recogido prácticamente todas. Y es un trabajo colaborativo: así lo entendemos, pero querríamos, desde luego, que la Administración del Estado lo impulsara más, y que, desde luego, vinieran fondos destinados específicamente a esto.

Y, además, hay que decir que en estos momentos el Plan Avanza -que podíamos entender como un apoyo también en el ámbito de la financiación- ha bajado más de un 20%. Y por lo tanto, seguimos... siempre hemos estado muy preocupados, porque nosotros hemos recibido, para este aspecto específico, ningún fondo del Estado, o muy pocos fondos del Estado, porque sí hemos recibido, como apoyo, todo el programa que les comentaba de adaptación a personas con discapacidad en el ámbito de las oficinas de infor... de... en las oficinas y en los puntos de información y atención al ciudadano. Y que realmente nos gustaría que aquí no solo hubiera financiación, sino que hubiera una coordinación y hubiera un impulso de la Administración Electrónica.

Y luego, por otra parte, mire, es que realmente en el Capítulo... me decía usted también, y aprovecho en estos momentos, que el Capítulo II de ese... de esa Dirección General, de ese programa presupuestario, pues que no bajaba. Bueno, pues, evidentemente, no; evidentemente, ha tenido sus contracciones y ha tenido sus reducciones, pero, evidentemente, no. Porque lo que queremos es mantener esa renovación que ya le he... le

he anunciado, que adjudicamos ahora esa renovación tecnológica que queremos hacer.

Queremos también llegar más a los ciudadanos, no solo a través del Plan de Banda Ancha, sino también a través de lo que es la propia Admi... Administración, de la conectividad de los centros. Vamos, al final, a poder conectar todos esos... conectar todos los centros donde se preste una actividad administrativa, y dotarles también, realmente, de... de los servicios que son necesarios desde el punto de vista del acceso a Internet y desde el punto de vista de lo que son las comunicaciones telefónicas. Y, realmente, yo creo que ahí está el esfuerzo, el esfuerzo está en ese Capítulo II, está también en el VI, y -le digo- el esfuerzo está en el conjunto de la Comunidad: 94,5 millones, aunque nos ahorremos un montón de dinero, lo cual nos ha permitido ajustarnos y, por lo tanto, adaptarnos a esa realidad del dos mil once. Creo que hay que celebrarlo, porque pone unas bases importantes.

Y en este ámbito, simplemente decirle también una cosa, yo no quiero aquí ya aburrir de... de tantos datos, pero, bueno, yo creo que el esfuerzo que se ha hecho en transformar la página web de la Junta de Castilla y León... yo creo que es un esfuerzo que están viendo en estos momentos todos los ciudadanos. Es una página del ciudadano, con su sistema de búsqueda, con la temática -tal como la tiene establecida- y con ese portal. Y yo creo que, además, esas adaptaciones que garantizan la accesibilidad, esas adaptaciones que, además, se adaptan a la tecnología punta del momento -es decir, a que se pueda realmente obtener información a través de los dispositivos móviles-, también hay que reconocerlo. Y ahí está también ese... ese dinero que destinamos, de ese millón de euros.

Y, aunque me... me decía usted también, quiero hablar... lo dejaré para el final este tema que me decía usted de... de la partida de Publicidad y Promoción, que también ahora se... se lo aclaro, y... y espero que la respuesta que le dé sea satisfactoria. Pero, si me permite, para completar toda la exposición, yo creo que hay... que tengo que volver a algo que expuse en... en la comparecencia. Tengo que volver a ese modelo de atención al ciudadano, tengo que ir a ese esfuerzo que se ha hecho en la racionalización y en la simplificación de los procedimientos, y tengo que ir -¿cómo no?- a ese efecto que se ha producido con el teléfono 012. Mire, estoy muy satisfecha, creo que es un recurso que -sobre todo por las características de la población de Castilla y León- está dando unos resultados importantes. Creo que el trabajo que se ha desarrollado en esa transformación del 012 da un apoyo más a... a los ciudadanos de Castilla y León, como lo siguen dando las... las oficinas y los puntos de información con la atención presencial.

Pero, además, tengo que decirle que, en este ámbito, hay algo que yo no he expuesto, pero que voy a aprove-

char, porque también se da dentro de lo que es la coyuntura económica que estamos, que es el darle la mano a los empresarios; que la Administración, realmente, juegue ese papel importante que tiene que jugar. Y es ese programa de reducción y simplificación de cargas administrativas. Mire, llevamos dos años esperando que, desde el Ministerio, desde la Secretaría de Estado de Función Pública, firmemos el convenio. Bueno, yo creo ya que en esta Legislatura no vamos a firmar nada, porque realmente al final -tengo que decirlo así, y lo voy a decir con nombres-, desde la primera Secretaria de Estado (doña Mercedes del Palacio), con la cual íbamos a firmar ese convenio, hemos tenido otras dos Secretarías de Estado, que yo no sé si es que, al final, no lo han cogido con ganas o no les ha interesado, pero ha sido imposible llegar. Y además con una propuesta que partió de esta Comunidad Autónoma, una propuesta que ya se hizo, por lo tanto, en época de la Ministra Salgado; y yo creo que, si nos interesa tanto la economía, hay que trabajar.

Mira, nosotros, con los empresarios y con los representantes sindicales, en un marco, desde luego, estable, como es el marco del Diálogo Social, llegamos a ese acuerdo. Se han trabajado trescientos once procedimientos que les interesaba... con una evaluación de los empresarios, y vamos a poner en marcha... vamos a intervenir en ciento setenta y siete, y vamos a poner en marcha esos... esos procesos de... de reforma.

Y, bueno, la verdad es que creo que, al final, me ha dicho... como me está diciendo la Presidenta que haga... que... que... Voy finalizando, voy finalizando.

Bueno, me... me ha comentado también usted -y le quiero dar una respuesta- en relación con la partida de promoción institucional, que me decía... de publicidad insti... y promoción institucional, que tiene un... un crecimiento. Y le tengo que reconocer que sí. Ese crecimiento se debe, fundamentalmente, a que queremos hacer una campaña de difusión del 012, pero, evidentemente, también entendemos que en estos momentos esa partida la podemos, desde luego, adaptar, la podemos reducir más, y, por lo tanto, pues, bueno, creo que le brindo la posibilidad de que tengamos esa enmienda por su parte y de que, realmente, la adaptemos a esa realidad. Evidentemente, tiene usted razón, y en lo que tiene usted razón, pues yo se lo quiero reconocer. Y, salvando la campaña que queremos hacer de difusión de... del 012, pues, evidentemente, podemos destinar ese dinero a otras actuaciones importantes. No siempre se tiene... en todo el detalle del Presupuesto, a veces también se cometen errores y también es importante -yo creo- reconocerlos y hacerlos.

Y mire, en definitiva, hemos querido incorporar lo que se llama... y permítame que, aunque suene muy... de alguna manera, no sé si... si demasiado académico, ¿no?,

el hablar de la gestión pública; es lo que hemos querido incorporar, porque sabemos que los ciudadanos, en estos momentos de crisis, a nosotros nos piden, fundamentalmente, no solo que prestemos unos servicios de calidad, sino que los... lo hagamos eficientemente. Y por eso yo creo... y he querido ponerlo aquí en valor, en mi intervención anterior, el que hemos destinado, durante la Legislatura, más de 400 millones, desde esta Consejería, independientemente del debate de estructura o no estructura, yo diría que cuatrocien... más de 400 millones a las políticas que tienen que modernizar a nuestra Administración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Abrimos ahora unos turnos de réplica y dúplica, y empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta, y muchas gracias, señora Consejera. Le agradezco el tono que ha tenido en esta su segunda intervención a la hora de contestar las preguntas o aclarar las cuestiones que le hemos planteado.

Mire, por empezar por la primera de las cuestiones. De verdad, señora Consejera, usted sabe de sobra y, si no lo sabe, es que hay constancia escrita en los Diarios de Sesiones- que en el... primera comparecencia que hubo en esta Legislatura (no sé si fue en la... en la Comisión suya o en la de su compañero el Portavoz del Gobierno) ya pedimos, en ese mismo momento, o ya pusimos de manifiesto en ese mismo momento el sinsentido de crear -a nuestro juicio- tres Consejerías para asumir las competencias que en la anterior Legislatura radicaban en una sola. Es que en ese momento ya se lo dijimos, y en ese momento no había crisis, señora Consejera. Y, si en ese momento no tenía sentido, pues es que lo ha ido perdiendo con el tiempo, a medida que la crisis se ha ido profundizando. Porque yo no digo -y ya lo dije en su día- que haya triplicado... o se hayan triplicado los gastos por el hecho de dividirse en tres esa antigua Consejería de... de Presidencia y Administración Territorial -creo que se llamaba-; pero, desde luego, tendrá que convenir conmigo que en... en algo se habrán incrementado los gastos con respecto de lo anterior. Y mire, es que no he pedido que se suprima la suya; fíjese, creo que le he dicho que... que a mí me alegraría que fuera precisamente la suya la que asumiera las competencias que están en manos de los otros dos Consejeros, porque uno de ellos es que... bueno, es que no los tiene, o sea, simplemente, no las tiene. Bueno.

Por eso, no creo que sea demagogia pedir en este momento el que se tenga en cuenta esta... esta reflexión. Porque, entre otras cosas, si demagogia es pedir aquí esto, es la misma que la que ustedes tienen, o manifiestan sus compañeros del Partido Popular en las instituciones donde no gobiernan, donde vienen pidiendo, por activa y

por pasiva, que se lleven a cabo actuaciones de esta... de este carácter. Y mire, es que nos hubiera gustado contemplar, aunque solamente fuera, un gesto, señora Consejera; si no suprimiendo Consejerías, desde luego, adelgazando una superestructura que tiene esta Junta de Castilla y León, que es grande, es importante, porque no han reducido... es que no han reducido, ni en uno solo, el número de altos cargos de ninguna de las Consejerías. Me he preocupado de mirar el anexo de personal -por cierto, con la misma falta de transparencia de siempre- y no hemos visto que se hayan reducido los... creo que uno, creo que un alto cargo, pero, por contra, se ha ampliado el número de eventuales del Gabinete de la Presidencia. Por lo tanto, yo creo que no es... no es demagogia, es pedir pues que se ahorre donde creemos que debe ahorrarse.

Y mire, en cuanto al tema de la aplicación del Decreto de las retribuciones de los funcionarios, reitero lo que le he dicho antes. Es que, mire, yo creo, señora Consejera... -sí, a lo mejor, no le gusta la palabra demagogia- yo creo que le tengo que reprochar que están utilizando esta cuestión, la están aprovechando para responsabilizar a otros de una medida que es que no quedaba más remedio que adoptarla, y lo sabe usted, porque es que la explicación que me ha dado de la congelación de los sueldos... ¿es que usted cree que si... que con esa única medida no habríamos llegado donde hemos llegado? Pues yo creo que no, señora Consejera.

Mire, es verdad que hemos criticado sus políticas respecto a los empleados públicos; y las seguimos criticando, porque, por ejemplo, siguen ustedes sin... sin crear el famoso ese plan de pensiones. Ahí no les limita para nada el Gobierno; en los Presupuestos Generales del Estado se sigue previendo, como todos los años, el destino de ese 0,3% de la masa salarial a los planes de pensiones; y, sin embargo, ustedes eso no lo están contemplando en su Ley de Presupuestos. Entonces, ¿quién está recortando aquí? Yo creo que hay que ser un poco más serios, y sobre todo, bueno, pues... pues no intentar, insisto, sacarle un jugo político a una medida que -como muchas otras, dolorosas, desde luego- ha habido que adoptar por parte del Gobierno de España y por parte de todas las Comunidades Autónomas. Por ustedes también, señora Consejera. Lo que pasa que es que el problema que tiene el Partido Popular donde gobierna es que siempre tiene una agenda oculta. Entonces, va haciendo cosas, va recortando, va... y tal, y no dice lo que está haciendo. Que es lo que yo le pido aquí, que nos diga por qué. Si yo no estoy... no estoy en contra de que se recorte ese Capítulo VI -ahora le hablaré de ello-, pero bueno, díganlo, o sea, no... no lo hagan de tapadillo y para que... como que para que no se enteren los ciudadanos. Porque, si es que hay que recortar porque es necesario, pues habrá que dar la cara y decirlo. Eso es lo que yo creo que... que es reprochable.

Mire, hablando del tema de... de la... de la regulación de... de las retribuciones de los funcionarios, y volvien-

do... me estaba refiriendo antes a que no recogían ustedes, no contemplaban, el tema del 0,3% para... para los planes de pensiones. Mire, yo... yo creo que nos debe aclarar, o les debe aclarar a los funcionarios públicos, a los que ahora tanto apoyan y tanto arropan, el significado de la farragosa redacción -se lo digo de verdad, señora Consejera- del Artículo 14 de la Ley... de... del Proyecto de Ley de Presupuestos, donde regulan las normas generales sobre retribuciones del personal para el dos mil once. Porque yo, de verdad, no sé si lo han hecho adrede, pero puede dar lugar a confusión, y, sobre todo, puede dar lugar a sorpresas a la hora de aplicar la congelación salarial para el año dos mil once. Porque, a lo mejor, esa congelación salarial al final se... se convierte en recortes a mayores en esta Comunidad. Por lo tanto, yo creo que esto explíquenoslo, porque yo, desde luego, no... no acabo de... de entenderlo.

En cuando al... al fondo de mejora. Mire, ese convenio al que usted se ha referido, que es del año dos mil nueve -por cierto, tardaron dos años prácticamente en llegarlo a suscribir, y le... le repito, sin la participación de todos los representantes de los trabajadores-, bueno, pues, sí... sí, efectivamente, tiene un contenido retributivo, que será de imposible aplicación por la... por el tema de la... del Decreto de Retribuciones, pero tiene muchísimas medidas, señora Consejera, que no tienen ese contenido retributivo. Yo le he pedido antes que me especificara cuáles son esas medidas que... que se van a suprimir y que no tienen contenido retributivo, si es que es así. Y, si no es ninguna, bueno, pues dígamelo, porque yo creo que no... que no me lo ha aclarado, porque siguen ustedes vinculando la totalidad de la partida destinada a este fondo de mejora al tema retributivo. Y yo creo que no, Señoría, tiene muchas otras... aspectos que no tienen nada que ver con las cuestiones retributivas.

Mire, antes no he... no le he hablado de un tema, pero sí que me gustaría también una explicación en cuanto al porcentaje que disminuye este Capítulo I en... en determinadas Consejerías, que están por encima del porcentaje de reducción correspondiente al tema de las retribuciones, como son, en concreto, las Consejerías de Cultura, de Economía y Empleo y, sobre todo, la de Agricultura y Ganadería; se reduce el Capítulo I en esas tres Consejerías por mucho más... creo que, en concreto, en el caso de... de Agricultura y Ganadería se llega a un 9% que... por encima de la media, como digo. Yo quisiera saber a qué responde: si, además de al recorte en materia de retribuciones -del que tanto venimos hablando-, si se está... si se trata o se contempla la amortización de puestos de trabajo, y, en este caso, pues sí que me gustaría que nos especificara cuáles son esos, porque el año pasado también hablaron ustedes de ajustes de plantilla en... en las vacantes de cobertura -decían ustedes- "no prioritaria". Yo creo recordar que le pregunté por este tema, usted no nos especificó nada, y espero que este año, pues nos diga... nos... nos lo diga,

aunque no sea personal de su Consejería, pero es usted -ya se lo decía también el año pasado- Consejera de Administración Autonómica y, por lo tanto, le corresponde el desarrollo general y la coordinación y el control de la ejecución de la política de la Junta en materia de personal. Por lo tanto, quiero que me diga, aparte de los recortes retributivos, a qué obedecen esos recortes a mayores que existen en el Capítulo I en esas tres Consejerías.

También me gustaría, señora Consejera, y de nuevo en... en su calidad de... de... de Consejera de Administración Autonómica, saber si está usted participando en el proceso de creación del nuevo ente que se contempla en la Ley de Medidas que va a aglutinar o a integrar a los otros que ya existen en... y en ellos desempeñan además sus funciones empleados públicos en diferentes... situación, en diferente vinculación con la Administración -hay laborales, funcionarios, etcétera-. Entonces, me gustaría saber si está usted participando -porque ayer quisimos hacer hincapié en... en la comparecencia del señor Villanueva-, quisiera saber su postura al respecto. Se nos habló de un grupo de trabajo, y me gustaría saber si están -su Consejería- participando, dado, digamos, la vinculación que tiene en materia de... de recursos... de recursos humanos.

En el tema de la prevención de riesgos laborales, bueno, pues, si usted quiere una propuesta, no se preocupe que yo... pues presentará este Grupo una proposición no de ley en esa materia, y a ver si el Partido Popular tiene a bien aprobarla. Efectivamente, ahí yo creo que hay camino por recorrer todavía; que se han hecho cosas que sigo insistiendo y... en reconocer que esto es así, pero una de las propuestas que venimos haciendo, año tras año, es que se destinen más fondos a... a esa materia concreta, y siempre es rechazada por el partido que sustenta su Gobierno.

También en cuanto a este Capítulo I, pues quisiera referirme a lo que me refiero yo creo que todos los años también, y en... no solo en... en el ámbito del debate de Presupuestos, sino en otras iniciativas que presentamos en estas Cortes, y es al goteo de externalizaciones que se está llevando a cabo por parte de la Junta, desmantelando -como decía la Portavoz de este Grupo Parlamentario en alguna ocasión- algunos servicios propios y dejándolos en manos de empresas privadas.

Yo, el año pasado -si recuerda usted-, le pedí un compromiso claro y concreto para frenar radicalmente la privatización de servicios públicos dependientes de la Junta, y ya veo yo por qué no lo adquirió; así que vuelvo en esta intervención a pedírselo una vez más, porque, de verdad, señora Consejera, lo que no quisiéramos es que esta política suya de privatización constante -como digo- sea la antesala a otras medidas más drásticas con las que ya algunos Gobiernos europeos están tomando en... en

este ámbito del empleo público -Gobiernos, por cierto, de su mismo signo político-.

En cuanto al Capítulo II, pues, efectivamente, les presentaremos una... una enmienda para que se proceda a recortar esa partida que parece ser que, por error, han... han contemplado este año, cuadruplicando las cantidades que se destinaban a esta misma... a esta misma cuestión el año pasado. Y, hombre, sí que... bueno, pues sí que me gustaría decir, como es curioso, que algunas de las partidas que... que sí que reducen ustedes, incluso drásticamente en algunos casos, son las que -yo diría que obstinadamente- han mantenido estos pasados años sus compañeros del Grupo Parlamentario Popular, a pesar de las enmiendas que nosotros hemos presentado siempre a las mismas, acusándonos, además, de forma demagógica -como siempre- pues de querer dejar sin luz y sin limpieza y sin calefacción, y esas cosas, a las dependencias públicas. Ahora reducen ustedes esas partidas; bueno, pues bienvenido sea, pero yo creo, señora Consejera, que no era necesario estar en crisis para no haber despilfarrado todo este tiempo en esa... en esos campos, como han hecho ustedes.

En cuanto al tema del... de las inversiones reales, bueno, pues le reitero lo que decía al inicio de esta mi segunda intervención. Pues se han ajustado ustedes a la realidad -por supuesto que tiene que ser así-, yo... yo creo que esto... yo... yo no les... no les voy a presentar, no les vamos a presentar enmiendas al alza en esas partidas, ni mucho menos. Lo que... lo que les pedimos -y se lo decía antes- es simplemente, pues, que den una explicación, que nos digan a qué va a afectar. Dicen ustedes que han cumplido ya, prácticamente, todos los deberes en esta materia de modernización. Bueno, pues, si es así, y efectivamente usted considera que ese recorte sustancial en alguna de las partidas no va a tener efectos negativos en el proceso de modernización de nuestra Administración, bueno, pues nos alegramos de ello. Y, bueno, pues, pues, pues nada más al respecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión, doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, señora Presidenta. Simplemente reiterar nuestro agradecimiento a la Consejera de Administración Autonómica, y, en nombre del Grupo Popular, nuestra felicitación por el trabajo desempeñado en estos años. Muchísimas gracias. Renuncio al turno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera, doña Isabel Alonso.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señorías. Mire, señora Vázquez, la verdad es que yo sigo lamentando que usted insista en el tema de la Consejería. Le vuelvo a decir lo mismo que le dije en mi primera intervención: no se quede usted en el marco, vaya usted a las políticas. Menos mal que después hemos ido avanzando en el ámbito de las políticas, y me permite seguir aclarando lo que ya dejé... de lo que ya he contestado en la segunda intervención, y lo que planteé en la primera.

Y, además, bueno, yo de verdad que se lo agradezco, que nos tenemos la misma simpatía y el mismo aprecio, y que yo ya entiendo que a usted le han preocupado mucho otro tipo de cosas del ámbito de economía, que usted representa a la provincia de Ávila, y así lo ha tenido que hacer, y que a nosotros nos ha tenido un poquitín más abandonados. Pero bueno, yo creo y espero que con esto ya se lo vaya... le vaya yo aclarando algunas cuestiones de... de la política.

Y la verdad es que, mire, yo creo que mañana tiene usted la oportunidad que usted quiera para decirle al Consejero de la Presidencia y Portavoz lo que a usted le apetezca. Yo no voy a entrar en ese tipo de valoraciones. Y la verdad es que, mire, yo gestos hago los de este presupuesto ajustado, gestos hago en mi compromiso con los empleados públicos, con esta Administración, y, de verdad, el trabajo que mi equipo y yo dedicamos en el día... en el día a día; lo demás es competencia y le corresponde a quien le corresponde el tema de organizar un Gobierno -como ya también lo hemos visto en el ámbito del Gobierno de la Nación-, y, por lo tanto, esas decisiones no son, desde luego, de la comparecencia de presupuestos, de la presentación de estas cuentas -que, por cierto, en el ámbito del Gobierno de la Nación se hicieron después, esa modificación de la estructura de Gobierno-, y no son de estas cuentas y tampoco es del ámbito de mi competencia.

Y bueno, yo le voy a comentar una cuestión también en relación con el tema de la reducción del 5%, aparte de lo que ya le he explicado. Le he explicado que no es no querer asumir una responsabilidad, no es no querer decir que nosotros como Administración o como Gobierno no tenemos que hacer una adaptación, y no es decir que ahora quiero mucho a los empleados públicos, porque creo que desde el principio de la Legislatura hemos destinado nuestro compromiso.

Mire, le he dicho antes que, sobre todo, lo que me parecía era una falta de tomar decisiones en su momento, y eso ya se lo he puesto por delante. Es que nosotros hemos pedido que tuviéramos esas comisiones de coordinación, esos grupos de trabajo, hemos participado en ellos; ya nos hemos negado, porque, claro, nos ha parecido que a la vista de lo que se ha adoptado en ese

acuerdo, que ya no... no se va a desarrollar en el Estado en el año dos mil nueve, donde no han contado absolutamente con nosotros para nada, pero luego nos ha vinculado, pues, evidentemente, ya no queremos participar en esos grupos de trabajo, porque algunos los tenemos superados.

Pero mire, es que le voy a dar otra idea. O sea, en la presentación de los presupuestos... o le hago otra reflexión, más que darle una idea: en la presentación de los presupuestos, del Proyecto de Presupuestos del Estado, se habla de un tema que, desde luego, hay un debate permanente, que es el tamaño del sector público, de si el sector público es grande o es pequeño; un debate que, además, dependiendo en donde estemos, pues hasta es contradictorio, porque se dice: se reduzca el sector público; pero, por otra parte, se dice: amplíese las prestaciones de sanidad -que son sector público-, amplíese las de educación, intervéngase en el ámbito de medio ambiente y en nuevas... incluso en nuevas actividades emergentes.

Y entonces, en ese debate del tamaño del sector público, bueno, pues se dice que no, que España, y por lo tanto también esta Administración, estamos por debajo del conjunto de la Unión Europea. Pero luego, claro, cuando ya se llega al tema de los salarios, se dice que, claro, que es que desde el dos mil cinco al dos mil diez se ha crecido en términos salariales en un 1,16%. Pero, claro, es que yo le tengo que decir que desde dos mil cinco hasta el dos mil diez las responsabilidades las ha tenido quien las ha tenido. Y, por lo tanto, como usted sabe es una materia básica, y los incrementos salariales -le vuelvo a poner el ejemplo- la señora Salgado decidió subir un 3,8%, cuando nosotros, en ese momento, hicimos congelación, y usted también nos lo recriminó. Y esa es una realidad. Y por eso yo he insistido en ese aspecto, y no -le vuelvo a decir- es no aceptar, que uno tiene responsabilidades y las tiene que cumplir, y las hemos cumplido.

Entonces, yo no sé si la fortuna o no fortuna del Artículo 14 en su redacción, en su letra está bien. Yo lo que le digo es que nosotros lo que hacemos es una adaptación. Porque también sabe usted, ¿no?, que el reflejo en la Ley de Presupuestos de lo que fue el Real Decreto del Estado también tiene variaciones. Porque, evidentemente, las cuentas se debieron hacer de la manera que se hicieron, y entonces teníamos que llegar a esa reducción que la había impuesto la Unión Europea, y entonces había desfases, y eso también cambia. No sé si se refiere a eso. Nosotros lo que hacemos es adaptarnos realmente a los criterios que se han establecido -yo ya lo dije en la presentación del Decreto-Ley que nosotros presentamos-, y en la Ley de Presupuestos pues está bien. Y yo creo que nosotros en esa Ley de Presupuestos, con mejor o peor fortuna en lo que es la redacción, no estamos encubriendo nada, estamos apli-

cando directamente lo que es política en materia... o lo que son los criterios en el ámbito de las retribuciones que, como usted sabe, son legislación básica y, por lo tanto, hacemos esa adaptación.

Me dice usted lo de... que no negociamos, yo la verdad... o que hemos negociado mal o que dejamos de negociar. El recorrido que usted hace en su intervención de presupuestos, pues, va desde las libres designaciones a negar que tenemos que congelar la productividad y, por lo tanto, en ese sentido, a recriminarnoslo; después, pasa por el tema, también, de pedir más empleo público, y ahora decir que no es el suficiente.

Bueno, mire, yo creo que... -perdón- que entramos en contradicciones y, sobre todo, en el ámbito de la negociación. El acuerdo está, pero es que lo que tenga efectos económicos no lo vamos a aplicar, y lo que no tenga efectos lo estamos aplicando y estamos trabajando en ello. Y vamos a llegar, pues, a cumplir prácticamente todos los apartados que están establecidos en el ámbito de ese acuerdo. Y, de hecho, con el propio convenio colectivo le vuelvo otra vez a decir, pues, nos hemos reunido recientemente con los representantes sindicales para poder incluso firmar ese convenio colectivo sin unos efectos económicos, o, por lo menos, desarrollar aquellas partes que no se tengan que hacer. Y eso tenga la garantía. Y yo, pues, en una Legislatura, mire usted, los tiempos son los que son y cuando hay una negociación las partes se tienen que poner de acuerdo, y, evidentemente, pues toca cuando toca. No por mayor cesión o no, pero sí tengo que decir que fuimos prudentes y responsables y que nuestro acuerdo se adaptó ya a una realidad económica, y no otros acuerdos que se han adoptado en el ámbito de otras Comunidades y en el ámbito del Estado.

En su intervención anterior también me hablaba del tema de las Entidades Locales, de que habíamos suprimido. Yo aquí le tengo que repetir lo que vengo diciendo también presupuesto... o ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario. Mire, creemos, y así lo hemos visto, hemos firmado un convenio con la Federación española... Regional de Municipios y Provincias, hemos escuchado a las Entidades Locales y le puedo decir que a las Entidades Locales le interesa la asistencia, le interesa que le transfiramos realmente el conocimiento que nosotros tenemos, que le transfiramos los módulos más que comprarlos. ¿Por qué? Porque, desde luego, en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación el tiempo pasa muy deprisa, el invertir en cosas que ya están hechas, desde luego, sería ineficiente, y eso así lo han entendido las Entidades Locales.

Y mire, le puedo decir que estamos trabajando con las ocho... con ocho Diputaciones Provinciales y estamos trabajando con veinte Ayuntamientos, y con todos ellos estamos trabajando en el ámbito de la Administra-

ción Electrónica. Por lo tanto, creemos que tenemos perfectamente cumplido lo que es el apartado, o lo que es la responsabilidad que a nosotros nos compete como Consejería, y, además, con dos puntales fundamentales y dos apoyos fundamentales que también destinan sus recursos a este ámbito, que son la Consejería de Fomento y la Consejería de Interior y Justicia.

Y la verdad es que ha dicho usted que nosotros somos oscurantistas. O sea, yo es que no sé en qué parte somos... a lo mejor es que no la he entendido bien. Nosotros hemos dicho el número de efectivos que tenemos, estamos diciendo todas las ofertas públicas que sacamos, dónde las sacamos, cómo las sacamos, vamos, es público y notorio; si tenemos un recurso, y hay un retraso. El Procurador del Común, aun reconociéndonos que hemos avanzado y que somos mucho más eficaces en el ámbito de la selección, y que somos más transparentes, pues también nos dice los... las quejas que tenemos. Que, por cierto, es una cuestión que quiero puntualizar aquí y que recurrentemente se cae en... en un error: de las reclamaciones que se plantean en el ámbito de la Función Pública, tienen ustedes que saber que, desde luego, no son todas de esta Administración, de esta Comunidad, sino que también son de las Entidades Locales. Y le puedo decir que, de las del año pasado, las nuestras eran treinta. Eso también para aclararlo. Pero, bueno, no sé a qué oscurantismo se refiere. Y es verdad que... que, bueno, que no sé si en algún ámbito falta una claridad, pues yo intentaré reflejarle.

Y, luego, cuando... cuando usted me dice que... que, bueno, que somos muchos, que... que esta estructura no se ha modificado, que somos muchos altos cargos; pues, mire, somos noventa y siete altos cargos y veintidós empleados como personal eventual. De verdad que es que, al final, como consecuencia de la reestructuración —por compararme con el Estado— se han suprimido siete asesores, pero es que, claro, se quedan reducidos a seiscientos treinta y tres. Entonces, si a esto unimos que, desde que se produjeron las transferencias... —y ahí lo tiene usted; lo puede ver en las encuestas, en lo que es el Registro Central de Personal— que el Estado... el Estado, desde luego, no ha bajado un solo empleado público, sino que ha crecido. Y a mí me puede parecer muy bien si... si este crecimiento se da en las Fuerzas y en los Cuerpos de Seguridad del Estado, pero, si se mantiene con el tema de las transferencias, pues no... no me parece... no me parece bien.

Y, bueno, le he querido... le he querido entender que... que, al final, bueno, pues usted reconoce, por lo menos, o le ha quedado claro que esta Consejería ha estado trabajando; y yo le podía dar más datos, sobre todo en el tema de lo que se ha trabajado en el ámbito de la mejora regulatoria, de lo que se ha trabajado en el ámbito de fortalecer esas oficinas y puntos de atención.

Pero, como usted me preguntaba sobre el tema del impulso de la Administración Electrónica, le vuelvo a decir: no es que esté yo satisfecha con que tenga ese dinero en el Capítulo VI, me gustaría tener más, porque me permitiría, sobre todo, en un tiempo menor, realmente, hacer el esfuerzo que tengo que hacer en un tiempo mayor.

Pero dicho esto, creo que nosotros hemos acompañado un proyecto a una realidad, y esa realidad es la realidad económica en la que estamos, los presupuestos con los que contamos y los recursos, también, humanos con los que contamos. Y sí nos permite completar el objetivo que teníamos, que era impulsar la Administración Electrónica. Ya le digo, en este campo es todo cambiante. Nos gustaría tener, desde luego, más recursos, pero la realidad económica y la responsabilidad que tenemos con los ciudadanos nos hacen establecer las prioridades donde las tenemos que establecer. Y, lógicamente, creemos que sí que estamos respondiendo a una prioridad, que es acercar la Administración a los ciudadanos.

Y... y, simplemente, bueno, pues por... por terminar, yo no me quiero... espero haber contestado a todas las cuestiones que usted me ha planteado. Espero que al final, bueno, pues vean que estas cuentas responden a una... a una realidad, que es la realidad que tenemos en estos momentos, una realidad adversa y que todos tenemos que cambiar. Y, desde luego, la voluntad de esta Consejería es una voluntad de cooperar, de coordinar, de seguir impulsando trabajos. Y, bueno, yo espero que, de verdad, que no se quede en el marco, que se quede en las políticas, y que estas políticas sean, desde luego, por el bien de los ciudadanos de Castilla y León, y también, lógicamente, en el ámbito que a nosotros nos atañe, por el tema de los empleados públicos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que ha sido facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora quieren preguntar en este turno? ¿Sí? Don José Miguel Sánchez Estévez, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, realmente son tres preguntas, pero, como son relacionadas con las TIC, si me permite, las formulo en una intervención.

La primera es sobre la compra pública de tecnología innovadora. Le quiero preguntar si se ha proporcionado a las empresas de Castilla y León una guía de buenas prácticas para los procedimientos de concurrir a licitaciones. Y si tiene datos de a cuántas empresas de

Castilla y León se le han adjudicado convocatorias de la Administración Regional.

En segundo lugar, ¿qué actuaciones, para garantizar la neutralidad tecnológica, ha implementado la Administración, la Junta de Castilla y León, en la incorporación de sistemas y *software* a la Administración Autonómica, siguiendo, como usted conoce, las recomendaciones de la propia Unión Europea -que ha citado usted antes algunas cuestiones relacionadas con la Unión Europea-? Y... Me imagino que tendrá que ver con el Plan de Digitalización y Convergencia de los Medios Audiovisuales.

Y, finalmente, la pregunta que le quería hacer está relacionada con la Red Multiservicio de Castilla y León. Resulta que en el Anexo de Gasto de Ciencia y Tecnología, dice: "Se continuará con el despliegue de la Red Multiservicio de... de Castilla y León, y se mejorará la infraestructura de telecomunicaciones de polígonos industriales, enclaves logísticos y Universidades". La pregunta que le quiero hacer es la interoperatividad de la plataforma de la Administración Autonómica, de las plataformas de la Administración, con estas redes de infraestructura de telecomunicaciones de los polígonos, enclaves logísticos y Universidades, y, lógicamente, también, con la Red T-CUE. Usted conoce que nosotros estamos pidiendo, precisamente, un centro coordinador de conocimientos, recursos y relacionado con la I+D+i. Y también que ese centro coordinador, pues articulase espacios de innovación. Por eso, en esta línea, le planteo también esta pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Pues le agradeceríamos desde esta Mesa que nos realizara otra vez las tres preguntas concretas. [Murmullos]. Les ruego silencio, y guarden respeto a esta Sala y a los Procuradores que están hablando. La segunda, porque la señora Consejera no le ha entendido bien.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Bueno, la primera era relacionada con la compra pública de tecnología innovadora -me imagino que sí que la ha entendido-.

La segunda son: ¿qué actuaciones, para garantizar la neutralidad tecnológica en la incorporación de sistemas y *software* a la Administración, pues está utilizando o qué recomendaciones tiene la Junta de Castilla y León al respecto?

Y la tercera, es preguntarle por lo siguiente: en el Programa o en el Anexo de Gasto de Ciencia y Tecnología se habla: "Se continuará con el despliegue de la Red Multiservicio de Castilla y León, y se mejorará las infraestructuras de telecomunicaciones de polígonos industriales, enclaves logísticos y Universidades". La pregunta es muy clara, es decir, ¿qué interoperatividad o

si está garantizada ya la interoperatividad con las plataformas que tiene la Administración Autonómica de TIC y también con la Red T-CUE? Muchas gracias. Porque consideramos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que es muy importante para las empresas tecnológicas y para esos polígonos que haya... -por ejemplo, tenemos la ventanilla única y demás- que haya una interrelación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Bueno, yo voy a ver si le puedo contestar con buena fortuna. De todas maneras, no nos importaría darle la información de otra forma; y también el Director General de Innovación, que nos acompaña, puede contestar.

Mire, en... en primer lugar, respecto de la primera pregunta, la verdad es que nosotros no estamos... o sea, yo le agradezco que, al final, usted dé a esta Consejería un papel preponderante en un ámbito más externo que interno que tiene, pero nosotros, desde luego, no estamos trabajando en el tema de... de buenas prácticas. Lo que sí... yo no tengo aquí los datos a quién hemos hecho las adjudicaciones en relación con todas las contrataciones, pero se los... se los daremos, no importa.

También, lo que usted tiene que saber -y... y supongo que lo sabe- es que nosotros lo que vamos es a una competencia... una concurrencia competitiva. Y, por lo tanto, también, pues somos conscientes de que, por un lado, se está haciendo un esfuerzo con lo que son las empresas TIC de... de esta Región. También es cierto que existe un problema en relación con el tema de su tamaño, y es cierto que nosotros, en las grandes contrataciones, siempre lo que impulsamos o alentamos es al tema de las uniones de empresa, pues, porque, realmente, las empresas TIC están trabajando, pues con otras empresas que a lo mejor tienen una presencia en el ámbito... en todo el ámbito de la Comunidad.

Por lo tanto, yo, aquí, lo que le tengo que decir es que, seguramente, yo en estos momentos lo desconozca, y en otros... en el ámbito de otras Consejerías, me consta que se está trabajando en ello, no solo de la Consejería de Fomento, sino de la Consejería de Economía y Empleo. Pero tengo que decirle que, respecto a mi Consejería, pues la... la competencia... nosotros vamos a una... a una concurrencia competitiva, y, por lo tanto, dentro de los criterios que nosotros venimos estableciendo, pues se hacen las adjudicaciones.

En relación con la segunda pregunta, yo me imagino que usted se está refiriendo, porque.... tal como la plantea, a *software* libre, es lo que usted se está refiriendo. Pues nosotros siempre valoramos esta opción. Yo creo que fue una de las primeras preguntas que se me reformularon en algún... pues en las primeras comparencias, y le tengo que decir: nosotros, lo que estamos haciendo es siempre incorporar aquello que es lo mejor, lo que sea mejor en el mercado. Por lo tanto, si es mejor el *software* libre, es lo que estamos incorporando. Y de hecho, le puedo decir -se lo aclarará con mayor detalle el Director de Innovación- en dónde ya tenemos incorporado... en qué aplicaciones, en qué sistemas tenemos incorporado el *software* libre. Y yo creo que, bueno, que realmente lo que hay que buscar es un equilibrio. Y se lo voy a decir así de claro: ni una cosa es absolutamente buena para todo, ni tampoco todo lo que está en el mercado es bueno; porque usted, como bien sabe y como vamos a hablar ahora del tema de la interoperabilidad, pues eso es lo que se trata, de que al final los sistemas se entiendan; y, a veces, no por incorporar el *software* libre, se tiene... se... realmente podemos tener otros problemas, ni por incorporar el *software* propietario. Pero, en todo caso, si quiere alguna aclaración más, el Director se lo puede hacer.

Y en relación con la tercera de las preguntas, pues bueno, yo lo primero que le tengo... lo primero que le tengo que decir es que, realmente, se lo debía usted haber preguntado ayer al Consejero Silván. Pero bueno, no obstante, voy a intentar... el tema... de explicarle que, realmente, en todo lo que se ponga en marcha, nosotros intentaremos ser... tener la interoperabilidad. Porque usted me está hablando de la red de las Universidades, me está hablando del tema del Cylog. [*Murmullas*]. Y, por lo tanto, nosotros... [*Murmullas*]. Sí, pero yo le estoy hablando que, desde la Administración... Le pongo el ejemplo, estamos en la red SARA, y ya esta-

mos en una red común, hay una red IRIS para las Universidades, y, lógicamente, nosotros también seremos interoperables. Es que no se puede entender de otra manera. Pero, realmente, cuando se vaya desarrollando, iremos adaptando lo que es nuestro sistema. Yo creo que estamos dando... dando muestras.

Y yo le vuelvo a repetir lo que le dije en mi comparencia: estamos trabajando con el... con el Ministerio, en nuestro caso de Presidencia, pero, lógicamente, yo, con el Consejero de Presidencia, en lo que es el Centro de Supercomputación, que es el que va a tener esta responsabilidad en el ámbito de las Universidades, formamos parte y, por lo tanto, tendremos esa interoperabilidad.

Además, le digo una cosa, será necesario tenerla en esa comunicación con las Universidades, porque, probablemente, esa red sea una red mucho... de mucha mayor capacidad y mucho más rápida que la propia red SARA, y será el propio Gobierno, la propia Administración del Estado, la que lo impulse, y ahí estaremos nosotros.

Yo no sé si con esto le he contestado a las preguntas. No sé si el Director quiere aclarar una cuestión a mayores de las que yo he dicho, y, bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. No tenemos más asuntos que tratar en esta mañana. Damos las gracias a la Consejera y a su equipo, y a todos ustedes, Procuradores y Procuradoras, por esta comparencia. Se levanta la sesión, que continuará a las cinco de la tarde.

[*Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos*].